

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 11 DE JULIO DE 2012.**

**A S I S T E N T E S**

**Concejala Presidenta.**

García Romero, Paloma

**Vocales Vecinos/as.**

Aguilar Aguilera, M<sup>a</sup> Teresa (PSOE).  
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).  
Álvaro García, David (PP).  
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).  
Beltrán García, Alejandro (PSOE).  
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).  
Díaz López, Sara (PP).  
García del Río González, Ana (PP).  
Gil Matesanz, Natividad (PP).  
Gómez Hernández, Manuel (PP).  
González Fernández, Jesús (PP).  
Izquierdo del Valle, M<sup>a</sup> Dolores (PP).  
Martínez Truchaud, Miguel (PP).  
Mateo Otero, Alberto (PSOE).  
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).  
Ortega Barbero, Ángel (IU).  
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).  
Pumariega Cortina, Jorge (PP).  
Sánchez-Camacho Jiménez, David Javier (IU).  
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**Secretaria del Distrito.**

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. Maria Salomé Morillo Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito, en sustitución por ausencia de la Secretaria del Distrito D<sup>a</sup>. Carmen Vera García.

**Gerente del Distrito.**

Bennaceur Vindel, Catalina.

**No asistieron:**

Ballesteros Rodríguez, Miguel (IU).  
Núñez Guijarro, José Enrique.  
Vicepresidente.  
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.  
Tamboleo García, Rubén (PP).  
Turiel Acebes, Javier (PSOE).  
Vindel Lacalle, Francisco (PP).

En Madrid a **las trece horas y cinco minutos del día 11 de julio de 2012**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Buenas tardes, bienvenidos a la Junta de Distrito de Tetuán para celebrar el Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio.

Sra. Secretaria comenzaríamos con el primer punto del Orden del Día.

## **ORDEN DEL DIA**

### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2012.**

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número uno. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 13 de junio de 2012.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien, ¿alguna intervención o solicitud de modificación?

Sí, D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Aprobada.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A favor.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Por parte de Izquierda Unida, a favor.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A favor Grupo Socialista.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

A favor Grupo popular. Quedaría aprobada por unanimidad de los presentes.

Pasaríamos al segundo punto del Orden del Día.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2012”.*

## **PARTE RESOLUTIVA**

### ***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**SEGUNDO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/697694 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A UNIDADES DE FORMACIÓN IMPARTIDAS POR AYUNTAMIENTOS.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DE JULIO DE 2012, RELATIVA A UNIDADES DE FORMACIÓN IMPARTIDAS POR AYUNTAMIENTOS.**

La ley orgánica 2/2006 de mayo, de Educación LOE, establecen el artículo 30 del Título 1, capítulo I capítulo III, Educación Secundaria Obligatoria, que corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial

destinados a alumnos mayores de 16 años que no hayan obtenido el título de graduado en ESO.

El objetivo de dichos programas es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales mínimas para la inserción laboral.

La orden 3118/2008, de 19 de junio de la Consejería de Educación regula las modalidades de Aulas profesionales y Transición al Empleo, disponiendo que esta última modalidad será impartida por los AYUNTAMIENTOS.

En nuestro Distrito Tetuán son cada vez más los jóvenes, sobre todo inmigrantes que abandonan la enseñanza reglada sin tener alternativa posible. Este problema se va agudizado por la crisis que estamos sufriendo, y es por ello que se hace necesaria la creación de aulas de formativas, antes llamada Garantía Social.

Por todo lo anteriormente expuesto, nuestro grupo socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Plenos, hace la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a las administraciones competentes a iniciar los trámites necesarios para establecer próximamente algunas unidades de formación e inserción laboral para que los jóvenes del Distrito amplíen su formación y puedan acceder al mercado laboral o bien a estudios de otros niveles de enseñanza.

Madrid, 2 de julio de 2012



Alberto Mateo Otero  
Concejal Socialista

Isabel Valverde Vírseda  
Vocal vecina>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dos. Proposición nº 2012/697694, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a unidades de formación impartidas por Ayuntamientos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D<sup>a</sup>. Isabel adelante.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Buenos días, con su permiso.

La ley orgánica 2/2006 de mayo, de Educación LOE, establece en el artículo 30 del Título I, capítulo I y capítulo III, de Educación Secundaria Obligatoria, que corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial destinados a alumnos mayores de 16 años que no hayan obtenido el título de graduado en ESO.

El objetivo de dichos programas es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales mínimas para la inserción laboral.

La orden 3118/2008, de 19 de junio de la Consejería de Educación regula las modalidades de Aulas profesionales y Transición al Empleo, disponiendo que esta última modalidad será impartida por los Ayuntamientos.

En nuestro Distrito Tetuán son cada vez más los jóvenes, sobre todo inmigrantes que abandonan la enseñanza reglada sin tener alternativa posible. Este problema se ve agudizado por la crisis que estamos sufriendo, y es por ello que se hace necesaria la creación de aulas de formativas, antes llamada Garantía Social.

Por todo lo anteriormente expuesto, nuestro Grupo hace la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a las administraciones competentes a iniciar los trámites necesarios para establecer próximamente algunas unidades de formación e inserción laboral para que los jóvenes del Distrito amplíen su formación y puedan acceder al mercado laboral o bien a estudios de otros niveles de enseñanza.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Isabel.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala. Buenas tardes Señores miembros del Pleno.

Nuestro Grupo va a votar en contra de la Proposición del Partido Socialista.

Entendiendo y pudiendo compartir la idea que se extendiera a nuestro Distrito las Unidades de Formación a las que usted hace referencia, debido a las disponibilidades y contingencias presupuestarias de la actualidad no podemos comprometernos en este sentido. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Votamos a favor, nuestro Grupo está a favor de cualquier iniciativa que favorezca la formación y la empleabilidad de los ciudadanos del Distrito. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Izquierda Unida, D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Buenos días, muchas gracias. Como trabajador en la gestión de la formación no puedo estar más de acuerdo con esta cuestión, más que nada porque bajo nuestro punto de vista, bajo nuestro prisma creemos que es una labor fundamental de las instituciones el formar, bien de manera reglada o no, a estudiantes, trabajadores y desempleados en general.

Comprendemos que el Partido Popular ha dicho que no a esta iniciativa que presenta el Partido Socialista, más que nada porque en los Presupuestos del Estado ya hemos visto el palo tremendo que han dado a la formación, porque al parecer no les interesa que los trabajadores y los desempleados estén formados para que accedan a un mejor empleo o mejoren el que tienen. La verdad que no nos extraña que tengan esta política aunque luego digan que están de acuerdo en que hay que fomentar este tipo de cuestiones.

Bajo nuestro punto de vista la formación de cualquier tipo de persona es fundamental y creemos que a veces debería apostarse más por este tipo de cuestiones que es, sin duda, una apuesta de futuro. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. David.

D<sup>a</sup>. Isabel, tiene usted un segundo turno.

**D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

D. Manuel me ha extrañado mucho su falta de argumentos en esta cuestión, supongo que será y esto es sólo suponer que no quieren repetir demasiado la palabra recortes, que están habiendo en la crisis. Creemos que los recortes no se deben hacer, por supuesto en educación, nuestro Grupo ya se ha definido al respecto porque la educación es el futuro y eso lo sabemos todos.

Nos extraña mucho que no hagan por lo menos un intento de colaborar en este problema porque es una necesidad, no solamente educativa, que lo es, sino también social, puesto que mejoraría mucho el ambiente del Distrito, ya que los chicos que están desocupados por no haber conseguido los estudios primarios pues suelen estar en la calle, en ocasiones extorsionando y haciendo cosas que podrían evitarse si estuvieran ocupados en algo tan importante como es prepararse para un futuro.

Lo sentimos y desde luego vamos a seguir insistiendo por si se lo quieren pensar más adelante, porque nos parece algo realmente necesario.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Isabel.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien, pues queda rechazada la Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasaríamos al punto número tres.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 2 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de julio de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 9**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez y Valverde Vírseda,; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga y Pumariega Cortina; **fue, por tanto, rechazada la proposición** de que se trata por 9 votos a favor y 12 en contra, de los 21 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**TERCERO - PROPOSICIÓN Nº 2012/697699, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LA CALLE MARQUÉS DE VIANA E INSPECCIÓN DE TERRAZAS DEL DISTRITO DE TETUÁN.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE JULIO DE 2012, RELATIVA A PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LA CALLE MARQUES DE VIANA E INSPECCION DE TERRAZAS DEL DISTRITO DE TETUÁN.**

En la calle Marqués de Viana, en los bajos del Mercado de Tetuán está situada la Pizzería “O Rey”, que prácticamente ejerce su labor durante la noche. Esto provoca a diario molestias a los vecinos, ya que los clientes aparcen sus vehículos en este lugar con la música a todo volumen, se hacen “fiestas” improvisadas, se chilla, se baila, se consume alcohol en la vía pública hasta altas horas de la madrugada (4 ó 5 de la madrugada), lo que está provocando una situación insostenible para el descanso de los vecinos del entorno. Debemos atajar estas prácticas incívicas cuanto antes para que estos vecinos recobren su normalidad y consigan descansar adecuadamente.

Además, creemos que se debe intensificar en estas fechas la labor inspectora en Terrazas de Verano para que exista el debido paso de peatones entorno a las mismas y se cumpla la normativa vigente.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PROPOSICION**

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se establezcan las medidas oportunas para impedir las prácticas incívicas que a diario se producen hasta altas horas de la madrugada en la calle de Marqués de Viana en la zona de los bajos del Mercado de Tetuán, para que se respete el adecuado descanso de los vecinos.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que se intensifique en estas fechas la labor inspectora en las Terrazas de Verano de nuestro Distrito para que se cumpla la normativa vigente.

Madrid, 2 de julio de 2012



Fdo.: Alberto Mateo Otero.  
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.  
Portavoz Adjunto. >>



**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número tres. Proposición nº 2012/697699 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a problemas de convivencia en la calle Marqués de Viana e inspección de terrazas del Distrito de Tetuán.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias.

En la calle Marqués de Viana, en los bajos del Mercado de Tetuán está situada la Pizzería “O Rey”, que prácticamente ejerce su labor durante la noche. Esto provoca a diario molestias a los vecinos, ya que los clientes aparcan sus vehículos en este lugar con la música a todo volumen, se hacen fiestas improvisadas, se chilla, se baila, se consume alcohol en la vía pública hasta altas horas de la madrugada, 4 ó 5 en muchas ocasiones, lo que está provocando una situación insostenible para el descanso de los vecinos del entorno. Debemos atajar estas prácticas incívicas cuanto antes para que estos vecinos recobren su normalidad y consigan descansar adecuadamente.

Además, creemos que se debe intensificar en estas fechas la labor inspectora en Terrazas de Verano para que exista el debido paso de peatones en el entorno a las mismas y se cumpla la normativa vigente.

Por tanto la Proposición que presentamos tiene estos dos puntos:

- 1.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se establezcan las medidas oportunas para impedir las prácticas incívicas que a diario se producen hasta altas horas de la madrugada en la calle de Marqués de Viana en la zona de los bajos del Mercado de Tetuán, para que se respete el adecuado descanso de los vecinos.
- 2.- Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente, para que se intensifique en estas fechas la labor inspectora en las Terrazas de Verano de nuestro Distrito para que se cumpla la normativa vigente.

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor de la Proposición que nos trae D. Rafael Álvarez en representación del Grupo Socialista.

Sí decirle con carácter general y lo traslada el Departamento Jurídico de esta Casa, luego pasaré a contestarle a la cuestión concreta del local al que usted hace referencia en Marqués de Viana.

En el año 2012 en el Distrito se han concedido las siguientes autorizaciones:

- 85 terrazas de veladores estacionales o de temporada.

- 81 terrazas de veladores anuales.

- 8 licencias de terrazas de veladores en zonas privadas.

Estos datos, junto con las características que debe reunir cada instalación, según la autorización concedida, son remitidos desde el Departamento Jurídico a Policía Municipal y a los Inspectores Urbanísticos de Vías Públicas, dado que ambos servicios realizan campañas de inspección a estas instalaciones, que darán como resultado la incoación de cuantos expedientes disciplinarios, o en su caso, sancionadores, sean necesarios para acomodar estas instalaciones a lo autorizado, sin perjuicio de la posible revocación de la autorización concedida por incumplimiento manifiesto y reiterado en las condiciones de la misma.

Hasta el momento se han recibido 86 actas de policía de inspecciones de terrazas en la Sección de Gestión de este Departamento Jurídico, estando en proceso de tramitación.

En lo que usted hacía referencia del local pizzería O Rey, efectivamente se levanta acta por incumplimientos muy graves por parte de Policía Municipal del local que usted hacía referencia, aquí está el expediente. Se da traslado al Departamento correspondiente, por una serie de faltas graves que se reseñan en él.

También informa Policía Municipal que hasta el día de la fecha se han realizado la inspección de 110 terrazas de veladores, arrojando un total de 276 denuncias recogidas en sus correspondientes actas de inspección, sin perjuicio de que en estos 276 pues habrá que valorar la incidencia si es leve, grave o muy grave.

A modo informativo en el año 2011 el número total de terrazas inspeccionadas fue de 171.

En este sentido decirle que tanto esta Junta Municipal y los servicios de esta Casa, como Policía Municipal, no tenga la menor duda que continuarán con esta labor inspectora y sancionadora, en su caso.

Y entendiendo que es positivo también que se haya elevado a este Pleno por medio de una Proposición que usted ha traído vamos a votar a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo, por parte de UPyD. Sentido de voto o intervención.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Votamos también a favor.

También nos habían llegado comentarios por parte de los vecinos de que existía este problema y nos alegramos de que el Partido Socialista pues lo haya investigado bien y haya sacado la Propuesta que me parece muy bien hecha, con lo cual votamos a favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Sí, D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Agradecerles el que hayan tenido en cuenta esta Proposición. Efectivamente los vecinos nos habían dicho todo esto que ocurría, que los servicios de Policía Municipal pues efectivamente corroboran.

Sí, no tiene nada que ver con la Proposición pero es que es una llamada que han hecho ayer unos vecinos y bueno como viene el verano y tal, simplemente es porque tomen nota, por si se puede hacer algo, en el número 22 de Marqués de Viana, parece ser que está habiendo botellón estas últimas noches, entonces simplemente comunicar si es posible. Y agradecerles una vez más el sentido a favor de esta Proposición. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Yo con respecto al botellón que es un problema del Distrito decir que ahora al menos la Policía Municipal va a tener las armas suficientes para poder no solamente multar como hacía, sino seguir

la tramitación de esas multas del botellón y que los que practican el botellón no pudieran cambiar la multa por trabajos a la comunidad que nunca se hacían y efectivamente, si son menores las familias o los mayores de edad, paguen las sanción y de esa manera esperemos que se realicen menos botellones en esta Ciudad.

Bien por tanto queda aprobada por unanimidad de todos los presentes y pasaríamos al punto número cuatro.

#### **CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/697703 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LÍNEA DE AUTOBÚS 177.**

##### LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

#### **<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO DE 2012, RELATIVA A LÍNEA DE AUTOBÚS 177**

En la recién estrenada línea de autobús 177 han situado algunas paradas bastante distantes entre sí y otras que desplazándolas un par de metros podrían dar un mejor servicio permitiendo conectar varios medios de transportes como es el caso del metro.

Un caso es el de las paradas situadas en el lateral izquierdo de la Avenida de Asturias. Una de ellas está situada frente al ambulatorio y la otra un poco más arriba, hacia la Plaza de Castilla.

Sobre esta última parada, situada en la Av. de Asturias con la calle Montoya, a unos 130 metros de la estación de metro de La Ventilla, creemos que sería mejor para casi todos los vecinos desplazarla unos metros hacia la Plaza de Castilla, para que de este modo coincidiera con el metro de La Ventilla favoreciendo la interconexión entre los dos medios de transporte.

Otro ejemplo son las paradas entre las calles de Paseo de la Dirección- Cantueso-Capitán Blanco Argibay, que por la propia composición de las calles creemos que se podrían situar alguna parada entre las existentes.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de la Junta Municipal del distrito de Tetuán, la siguiente

#### **PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente a que realice un análisis de la nueva línea puesta en servicio y se desplacen las paradas situadas en la Av. de Asturias con calle Montoya unos metros hacia la estación de metro Ventilla situada en la misma Avenida y entres las calles de Paseo de la Dirección- Cantueso-Capitán Blanco Argibay

Madrid, 2 de Julio de 2012



Fdo: Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz

Fdo: Alejandro Beltrán  
Vocal Vecino>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cuatro. Proposición nº 2012/697703 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la línea de autobús 177.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Alejandro.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala. Buenos días a todos.

Traemos a este Pleno esta Proposición en relación a la línea de autobús 177, como saben recientemente puesta en servicio. Una línea de autobús que une, todos los vecinos conocen, une la Ventilla con el Distrito de Valdeacederas por las calles sinuosas de nuestro Distrito, y gran parte por culpa de esta composición y por la propia configuración urbanística de las calles creemos que se debe realizar un estudio o un mejor análisis de la colocación de determinadas paradas, porque creemos que algunas paradas están muy distantes entre sí y que resulta dificultoso y de difícil acceso para los vecinos seguir el itinerario de esta línea.

Por todo esto instamos a la Junta o al órgano competente a que realice este estudio y pues revise la colocación de estas paradas. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Alejandro.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí, con su permiso.

Voy a dar respuesta primero a los dos puntos en concreto que nos planteaban. Uno de ellos era el acercamiento de la parada a la estación de metro de La Ventilla, si se fijan sobre el terreno, si el autobús gira a la derecha hacia Avenida de Asturias, realmente deja sin conexión al Barrio de Almenara, es decir, la única forma de comunicarse con el Barrio de Almenara era seguir por la calle Montoya, ese giro a la derecha lo impide y quedaría sin servicio.

Por otro lado hablaban de intercalar más paradas en la calle Cantueso, en la plaza Calicanto, en concreto se ha pasado esta consulta, nos informan que el establecimiento de estas paradas es en base a la anchura de las aceras. Son zonas que hay unas aceras muy estrechas y provocarían que se juntaran las personas que están esperando al autobús con los transeúntes que caminan por las aceras.

Hacía referencia a que hay algunas paradas muy distantes, en concreto las paradas están entre 302 y 223 metros de distancia que entendemos que es muy razonable. Teniendo en cuenta que lleva funcionando desde el pasado mes de mayo, en concreto el 17 de mayo, que el nivel de satisfacción pues no le voy a decir que es pleno, porque siempre habrá algún pero, pero es muy elevado por parte de los vecinos, entendemos que es correcto, que presta un servicio total a la zona en concreto de La Ventilla y vamos a votar en contra.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Nosotros votamos a favor puesto que en la Propuesta se pide un estudio de dónde situar las paradas pues sí que es cierto que a veces las paradas no se pueden situar en un lugar equidistante puesto que entorpecen mucho el tráfico, pero sí nos parece razonable hacer este estudio, porque hemos estado comprobando algunos detalles de la Propuesta y creo que sí responden a la realidad. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. David adelante.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Muchas gracias. Al respecto algunos vecinos nos han comentado que se podía prolongar el recorrido de este autobús, pero bueno eso ya lo comentaremos en una Proposición que hagamos al respecto.

Decir que el asunto de las paradas, yo no sé si es una cuestión de diferenciar paradas y marquesinas. Evidentemente las marquesinas ocupan mucho más espacio pero dan una mayor protección al viajero que está esperando al autobús cuando hay inclemencias del tiempo, las paradas lo único que hacen es indicar que ahí estaciona el autobús. Ambas cosas creo que son complementarias, tanto las marquesinas en los sitios en los que haya un poco de acera más ancha y las paradas de autobús, evidentemente, en los sitios en los que las aceras sea más estrecha, pero creo que ninguna de las dos cosas son incompatibles con la Proposición que se presenta el Grupo Socialista. Y por tanto sí que creo que realizar un estudio no es costoso, mucho menos para los técnicos del Ayuntamiento ni los de la E.M.T. Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. David.

D. Alejandro adelante.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala. Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

Mire, yo contestando a su Propuesta, siento que me rechacen esta Propuesta porque como alguien apuntaba no es demasiado costoso realizar el estudio que yo les solicitaba.

Hay dos puntos fundamentales para que el medio de transporte sea adecuado y sea eficiente. Primero es que sea fácil y accesible para los vecinos, está claro que no les puedes poner el autobús en la puerta a todos los vecinos, ojala pudiéramos, pero sí que es cierto que este autobús es complicado de localizar el propio itinerario del autobús. Ustedes han situado paradas, ustedes me dicen que entre 200 y 300 metros, obviamente no lo he medido, pero sí que es cierto que por la propia composición, el recorrido del propio autobús es complicado localizar algunas paradas. Porque además ustedes no han puesto ni sólo una marquesina, ustedes han señalado con hitos o con paradas de poste el autobús y el itinerario que resulta difícil.

Pero es que no es sólo esto, yo le ponía dos ejemplos Paseo de la Dirección y la Avenida de Asturias, bien usted me ha contestado que la Avenida de Asturias por cuestiones técnicas por el giro de la calle, pues es complicado, pero oiga, es que me situó en el Paseo de la Dirección, como ustedes tienen el Paseo de la Dirección que parece un campo de minas con estas famosas obras que no sabemos cuando van a acabar, claro resulta que los vecinos no saben si tienen que saltar la valla, cruzar el terraplén, no saben donde tienen que coger el autobús porque han puesto una parada a mitad del Paseo de la Dirección y el autobús gira por la calle Cantueso y eso se pierde, los vecinos se pierden y me consta que los vecinos también se lo han dicho a ustedes en el Consejo Territorial.

Como les decía buena accesibilidad y segundo punto importante también para los vecinos, que tenga buena conectividad, que sea intermodal, quiere decir que se favorezca la movilidad pues

siento decirle que esto no es así porque incluso en algunas paradas no siquiera se informa pues de que hay un metro cerca, en el caso de la Avenida de Asturias con el metro de La Ventilla, podían informar que el metro se dispone a X metros de esa parada de autobús para que los vecinos conocieran y que pudieran acceder también al metro.

Ya le he puesto dos ejemplos, insisto, siento que no me aprueben esta Proposición, siento también que ustedes se limiten a vender esta nueva línea de autobús que se limiten con los medios del Distrito, a venderlas como un gran punto cumplido, un gran objetivo cumplido de su Legislatura, a propuesta por cierto del Partido Socialista en 2009, aunque usted me lo negará, que usted se encargue de venderlo, pero en el fondo lo que están vendiendo es una línea de segunda.

Pues siento enormemente, insisto, que no me aprueben, y mucho me temo que aunque usted me dice que los vecinos están contentos, mucho me temo que hay pocos usuarios por esta falta de información y por este problema de accesibilidad a las paradas, y mucho me temo que dentro de un tiempo nos digan que suspenden esta línea por la falta de usuarios. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alejandro.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

D. Alejandro, tiene la mala costumbre de apropiarse de demandas vecinales. La petición de esta línea 177 y la aprobación iba ya en el Plan Especial de Inversiones del año 2008. Es verdad no se hizo en su momento, la orografía del terreno, la anchura de las calles no nos permitió hacerlo hasta el año 2010, y es en el Programa del Partido Popular del año 2012 cuando va incluida esta labor o esta obra de la línea 177 y es en el año 2011 cuando se hace.

Evidentemente si usted nos plantea una Proposición diciendo que hagamos la línea que recorra La Ventilla nosotros la vamos a aprobar, faltaría más, va en nuestro Programa. Entonces es una demanda vecinal, está incluido en el Programa del Partido Popular y usted simplemente quiso una Proposición a la que dijéramos que sí con mucho gusto.

Por otro lado nos informa que faltan paradas, sí le puedo decir que en el Centro de Servicios Sociales, en el Centro de Salud, en el Polideportivo, en todos hay una parada de la línea 177, nos comentaban que estaría bien que se hiciera un estudio, bien es que para que se pusiera en marcha esta línea se hizo un estudio, y el estudio se hizo por parte de los técnicos del Ayuntamiento de Madrid, del Consorcio Regional de Transportes y de la E.M.T. Si se ha hecho un estudio para una línea que funciona en el mes de mayo, no es muy prudente modificarla ahora. Otra cosa es que haya que marcar más o menos, o señalar más las paradas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.



Bien queda rechazada la Proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasaríamos al punto número cinco.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de julio de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 9**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez y Valverde Vírseda,; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnáiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga y Pumariaga Cortina; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 9 votos a favor y 12 en contra, de los 21 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

#### **QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/697732 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE INSTALAR PUNTOS DE LUZ.**

##### LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

#### **<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO DE 2012, RELATIVA A LA SOLICITUD DE INSTALAR PUNTOS DE LUZ.**

Como vimos hace unos meses, son muchas las zonas de nuestro Distrito en las que escasea la iluminación. Si bien es cierto que en determinadas zonas se hace más apremiante la colocación de puntos luz.

Una de estas zonas es la comprendida entre las calles Vía Límite y Padre Rubio. Se trata de una zona verde que atravesada por un camino de escalones que comunica estas dos calles de la Ventilla (adjuntamos mapa). Cuando llega la noche, cruzar este camino se convierte en una verdadera proeza. Carece de cualquier punto de luz y la iluminación que le llega desde Vía Límite o la calle Emilia es escasa.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distrito, presenta al Pleno de la Junta Municipal del distrito de Tetuán, la siguiente

#### **PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al órgano competente a que instale puntos de luz en la zona verde situada entre Vía Límite y Padre Rubio que mejore la iluminación pública de la zona.

Madrid, 2 de Julio de 2012



Fdo: Alberto Mateo Otero  
Concejal-Portavoz

Fdo: Alejandro Beltrán  
Vocal Vecino>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número cinco. Proposición nº 2012/697732 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la solicitud de instalar puntos de luz.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Alejandro, adelante otra vez.

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Concejala.

Nuevamente vamos a traer a este Pleno el tema de los puntos de luz, siento tener que volver a traer este tema, hace algunos meses ya solicitamos a este Pleno que se realizara un estudio técnico, que se realizara un informe acerca de los puntos oscuros en relación a la falta de luz de este Distrito, por desgracia esa Proposición no se aprobó y pues volvemos a instar a que esta Junta de Distrito estudie la colocación de determinados puntos de luz. Esta vez concretamente en una zona verde situada entre Vía Límite y Padre Rubio, si conoce la zona es una zona verde que une estas dos calles con un camino asfaltado con escalones y demás y que si bien es cierto que lo usa bastante gente porque se evitan dar la vuelta por la calle Emilia y es el punto directo de conexión entre esas dos zonas. Es cierto que es una zona verde, que no dispone de absolutamente de ningún punto de luz y que ciertamente en invierno a determinadas horas pues da un poco de miedo transitar por ese punto. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alejandro.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Votamos a favor de la Proposición del Partido Socialista.

Indicarle que efectivamente se comprueba la falta de iluminación por lo que se procede a la instalación de tres puntos de luz de 100 vatios.

Se comprueba también que se ha producido robo de cableado de la misma en otra zona aneja por lo que han procedido a la reposición del cableado y puesta en funcionamiento de la instalación.

Se detecta la existencia de varios desperfectos puntuales, dichas incidencias se han introducido en el sistema de gestión de avisos para que sean reparadas por la empresa conservadora en breve. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unida.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

A favor también.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna intervención más D. Alejandro?

**D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)**

Simplemente agradecerles que nos apoyen esta Proposición, que nos apoyen en esta ocasión. Hace un par de meses ya no nos aceptaron otra Proposición similar, luego sí es cierto que ustedes rectificaron porque a pesar de que aquí no lo aprueben luego a los quince días ustedes pusieron unos puntos de luz.

Bueno agradezco que en esta ocasión sí que nos la aprueben y que sitúen directamente los puntos de luz, sobretodo por los vecinos.

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más que añadir?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien pues quedaría aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales y pasaríamos al punto número seis.

**SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/697735 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL MAL ESTADO DE CUATRO SOLARES DEL DISTRITO DE TETUAN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO DE 2012, RELATIVA AL MAL ESTADO DE CUATRO SOLARES DEL DISTRITO DE TETUAN.**

Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de los solares del Distrito. En esta ocasión, les traemos uno ubicado enfrente de la C/Marcelina 14 en el que están depositados toda clase de desperdicios variados y que tiene la valla rota, otro situado en la intersección de las calles Mariano Serrano y Pº de la Dirección que tiene demasiada broza y desperdicios, otro situado en la intersección de las calle Alfalfa y Antonio Lanzuela que está sin valla y además de la suciedad, etc., es peligroso para los viandantes y finalmente, uno situado en la intersección de las calles Veza y Santa Valentina, en el que además de la suciedad, etc., tiene más desperdigados que depositados diferentes materiales de obras.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

**PROPOSICION**

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente para que se exija a los propietarios de los solares situados enfrente de la C/Marcelina 14 y en las confluencias de las calles Mariano Serrano y Pº de la Dirección, Alfalfa y Antonio Lanzuela, y Veza y Santa Valentina el correcto mantenimiento de los mismos, y de no ser realizado, el Ayuntamiento ejerza la acción subsidiaria.

Madrid, 2 de julio de 2012



Fdo.: Alberto Mateo Otero.  
Concejal Portavoz

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.  
Portavoz Adjunto >>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número seis. Proposición nº 2012/697735 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al mal estado de cuatro solares del Distrito de Tetuán.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Rafael adelante.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias.

Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de los solares del Distrito.

En esta ocasión, les traemos uno ubicado enfrente de la calle Marcelina 14 en el que están depositados toda clase de desperdicios variados y que tiene la valla rota.

Otro situado en la intersección de las calles Mariano Serrano y Paseo de la Dirección que tiene demasiada broza y desperdicios.

Otro situado en la intersección de las calle Alfalfa con Antonio Lanzuela que está sin valla y además de la suciedad, etc., es peligroso para los viandantes.

Y finalmente, uno situado en la intersección de las calles Veza y Santa Valentina, en el que además de la suciedad, etc., tiene más desperdigados que depositados diferentes materiales de obras.

La Proposición dice lo siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente para que se exija a los propietarios de los solares situados enfrente de la calle Marcelina 14 y en las confluencias de las calles Mariano Serrano y Paseo de la Dirección, Alfalfa y Antonio Lanzuela, y Veza y Santa Valentina el correcto mantenimiento de los mismos, y de no ser realizado, el Ayuntamiento ejerza la acción subsidiaria.

Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí, Sra. Presidenta. En cuanto al primer solar, el ubicado enfrente de la calle Marcelina, el emplazamiento exacto es calle José 24 y Marcelina 7, lo que ocurre es que en este caso D. Rafael tenemos una duda, en este solar hay una vivienda o hay una edificación que se está construyendo y ya tiene levantadas dos plantas, con lo cual o es otro solar o bueno la incidencia es distinta. Esto en cuanto a calle Marcelina.

En cuanto al solar ubicado en la intersección de las calles Mariano Serrano y Paseo de la Dirección, en concreto el emplazamiento es calle Mariano Serrano 22 y tiene expediente de Disciplina Urbanística número 106/2012/1297. El 28 de marzo de este año se dictó trámite de audiencia de orden de ejecución de obra para la subsanación de deficiencias de limpieza, ornato público y vallado pendiente de notificar por policía tras varios intentos fallidos, toda vez que la propiedad del solar se encuentra ausente de su domicilio.

En cuanto al solar ubicado en la intersección de las calles Alfalfa y Antonio Lanzuela el emplazamiento exacto es calle Antonio Lanzuela 14 y 16 y Alfalfa 18, y tiene abierto expediente de Disciplina Urbanística número 106/2011/04331 con trámite de audiencia de orden de ejecución de obras de fecha 30 de marzo de 2012 para la subsanación de las deficiencias referidas al vallado y limpieza de la maleza y abundante vegetación, restos de obras y basura. Además en la actualidad se ha podido comprobar que las aceras se encuentran en algunas zonas estropeadas, con desperfectos posiblemente como consecuencia de los trabajos de demolición de las antiguas edificaciones. Actualmente se encuentra pendiente de notificar el trámite tras las oportunas averiguaciones de la titularidad del solar en el registro de la propiedad.

Por último, el solar ubicado en la intersección de las calles Veza y Valentina, el emplazamiento es en concreto calle Veza 18 y 20, esquina a Santa Valentina 11A y 11 B. Se encuentra en trámite de expediente número 106/2011/3066 de obras de nueva planta. Se ha girado visita, se comprueba que el solar se encuentra vallado, pero existe maleza, suciedad, basura, escombros, por lo que se da traslado al negociado de gestión para el inicio de actuaciones.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Votamos a favor de la Propuesta y recordar que es un problema tremendo que está surgiendo en el Distrito, la cantidad de solares abandonados, edificios vacíos, etc. y que cada vez

va habiendo más y que es previsible que con la crisis pues cada vez vaya habiendo más, porque las personas que son propietarias de estos solares, de estos edificios, evidentemente no van a construir hasta que no suba el precio de las viviendas que ahora está muy bajo. Pienso que la Junta Municipal pues hace lo que está en sus manos para evitar el problema, pero que es como poner puertas al campo porque es un problema que cada vez va a más y que quizá habría que proponer, nosotros ya lo hemos comentado a nuestro Grupo Municipal, hacer algún tipo de legislación para obligar a los propietarios de estos solares o estos edificios a que construyeran en un tiempo prudencial y no lo dejaran abandonado años y años. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí gracias. Izquierda Unida en su día ya trajo aquí una Proposición sobre la elaboración de un registro de viviendas y solares vacíos y bueno dijeron que había que respetar la propiedad privada, que no se podía obligar a los propietarios a tener ni sus pisos desocupados ni etc., nos dieron una argumentación que evidentemente no nos satisfizo y prueba de ello son la cantidad de solares que día tras día traemos desde los diferentes Grupos a este Pleno que siguen con los mismos problemas.

Si no se trata de obligarles a que construyan nada porque probablemente no haya fondo para hacerlo, pero sí por lo menos a que realicen un mantenimiento y como se suele decir si no lo realizan los propietarios en sí, pues bueno que el Ayuntamiento de oficio o el Área correspondiente lo realice más que nada porque viendo sobretudo en esta época de verano que la hierba empieza a salir y luego se seca y hay un riesgo de incendio y muchos de ellos están al lado de las casas, de viviendas, más que nada prevenir para que no ocurran situaciones como las que a veces han ocurrido desgraciadamente.

Creo que es una labor difícil, que a lo mejor no deberían hacer por determinadas cuestiones, pero su deber es el de servir al ciudadano, y una es estas cuestiones. Aunque luego sí que les hemos dicho muchas veces que tomen medidas contra los propietarios, pues bueno, mediante embargos o multas o cualquier otra sanción o medida que sea necesaria para que estas cuestiones no se repitan, porque continuamente como han dicho ambos compañeros se traen aquí al Pleno una y otra vez estas situaciones que no dejan de repetirse año tras año, legislatura tras legislatura y los vecinos no se cansan de decírnoslo a los grupos de oposición y nosotros no nos cansamos de decirlo aquí en el Pleno de la Junta, así que por favor tomen medidas, pero tómenlas ya de una vez. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. Rafael.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

Sí, agradecerles en primer lugar el que tomen cartas en el asunto de estos solares que como bien nos ha estado explicando. Sí que decirle que les voy a pasar dos fotos para ayudar a localizar el de Marcelina 14, es que está enfrente exactamente de esa, y se lo paso por si les puede servir de ayuda.

En principio no deberíamos estar trayendo solares al Pleno, sino debería ser algo que se hiciese incluso cuando pasa cualquier otro servicio pues por los mismos y los ven en ese estado, puede ser policía, pueden ser los técnicos, en fin.

Y agradecerles y ojala pues esto se solucione cuanto antes. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Rafael.

D<sup>a</sup>. Natividad.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Simplemente se me había olvidado decir que nuestro voto es a favor y que bueno hay un procedimiento administrativo al que nos tenemos que ceñir y que tenemos por supuesto que respetar. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Es un procedimiento largo, aquí tenemos a la Jefa de Servicios Jurídicos que lo padece, más de 200 expedientes de solares abiertos en este Distrito, y el procedimiento es largo pero estamos en ello.

Bien pues queda aprobada por unanimidad el punto número seis y pasaríamos al punto número siete.

**SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/697737 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL DETERIORO DE LAS ESCALERAS Y JARDINERAS DE LA CALLE CLAVELINAS.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE JULIO DE 2012, RELATIVA AL DETERIORO DE LAS ESCALERAS Y JARDINERAS DE LA CALLE CLAVELINAS**



Los vecinos de las calles Pinos Alta, Rosendo Conde y Plátano, pero sobre todo los de Clavelinas vienen denunciando de forma asidua y con razón el estado en que se encuentra la escalinata, maceteros y jardineras que conforman la calle citada desde Plátano hasta Pinos Alta.

Después de visitar la calle, podemos afirmar y constatar que tanto las escaleras como las jardineras se encuentran en la situación que denuncian los vecinos; Por lo que entendemos que el mantenimiento de la vía pública en esta calle brilla por su ausencia.

Las baldosas de las escaleras están sueltas, con respecto a las jardineras podemos decir lo mismo; en vez de plantas, lo que allí se dan son hierbajos que crecen de forma espontánea y sirven de cobijo para los bichos que allí abundan. Aparte de conservar los malos olores, los excrementos caninos nunca se limpian, por lo que el lugar es muy desagradable para los vecinos.

Es una zona que debería estar cuidada igual que el resto de la ciudad, y no como se encuentra: totalmente abandonada.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente.

### PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal inste a los órganos oportunos, y ponga en conocimiento de los departamentos correspondientes el tema denunciado, para que reparen los desperfectos y que limpien lo descrito, conserven y mantengan las jardineras y maceteros, para que puedan cumplir con la finalidad para la que fueron construidas.

2.- Que se contemple la posibilidad de construir una rampa para conseguir una mejor accesibilidad y tránsito de la calle, de forma que las barreras que ahora existen desaparezcan, y las sillas de ruedas, coches de bebé, etc, puedan transitar por Clavelinas.

Madrid, dos de Julio de 2012



Fdo. Alberto Mateo Otero  
Concejal Portavoz

Fdo: M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera  
Vocal Vecino>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número siete. Proposición número 2012/697737 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al deterioro de las escaleras y jardineras de la calle Clavelinas.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D<sup>a</sup>. Teresa adelante.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Los vecinos de las calles Pinos Alta, Rosendo Conde y Plátano, pero sobre todo los de Clavelinas vienen denunciando de forma asidua, y con razón, el estado en que se encuentra la escalinata, maceteros y jardineras que conforman la calle citada desde Plátano hasta Pinos Alta.

Después de visitar la calle, podemos afirmar y constatar que tanto las escaleras como las jardineras se encuentran en la situación que denuncian los vecinos, por lo que entendemos que el mantenimiento de la vía pública en esta calle brilla por su ausencia.

Las baldosas de las escaleras están sueltas, con respecto a las jardineras podemos decir lo mismo, en vez de plantas, lo que allí se dan son hierbajos que crecen de forma espontánea y sirven de cobijo para los bichos que allí abundan. Aparte de conservar los malos olores, los excrementos caninos nunca se limpian, por lo que el lugar es muy desagradable para los vecinos.

Es una zona que debería estar cuidada igual que el resto de la ciudad, y no como se encuentra, totalmente abandonada.

Adjuntamos fotografías para que puedan observar el deterioro.

Es por lo que Proponemos:

.- Que la Junta Municipal inste a los órganos oportunos, y ponga en conocimiento de los departamentos correspondientes el tema denunciado, para que reparen los desperfectos y que limpien lo descrito, conserven y mantengan las jardineras y maceteros, para que puedan cumplir con la finalidad para la que fueron construidas.

.- Que se contemple la posibilidad de construir una rampa para conseguir una mejor accesibilidad y tránsito de la calle, de forma que las barreras que ahora existen desaparezcan, y las sillas de ruedas, coches de bebé, etc., puedan transitar por Clavelinas. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D<sup>a</sup>. Teresa.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala.

Vamos a votar en contra de la Proposición del punto número siete del Orden del Día.

Efectivamente existen unos desperfectos, unos daños en pavimento de la vía pública que han sido producidos como consecuencia de trabajos de ejecución de obra de nueva edificación del edificio situado en Clavelinas número 23. En este sentido se traslada a Disciplina Urbanística y se informa que se abre un expediente, se incoa un expediente disciplinario el 20 de junio de la Sección de Vías Públicas del Distrito y se insta al Departamento para que requiera a los titulares de la licencia a la subsanación de los desperfectos ocasionados en la vía pública.

En cuanto a la limpieza nos manifiesta el Área correspondiente, en relación a los servicios asignados a esta zona, son barrido manual, barrido mixto, baldeo mecánico, camión brigada y furgón hidrolimpiador, según necesidades del servicio.

Con una frecuencia entre las diversas escaleras y a modo de separación existen jardineras que efectivamente parece ser que están también deterioradas debido al motivo que le he dicho anteriormente.

En cualquier caso como hay un expediente abierto y se requiere a la propiedad para que lo subsane, entendemos que en este momento no procede el votar a favor de su Proposición.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Izquierda Unida.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

A favor. Pero no estaría de más que se lo recordaran, que esté el expediente abierto pero recuérdense que esto lo han roto ustedes al terminar la obra y terminen de subsanarlo. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D<sup>a</sup>. Teresa.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)**

Parece ser que esto que nos están comentando, los desperfectos que están ocurriendo en la calle Clavelinas, no es algo que se produzca por una obra, sino que vienen durante años, absolutamente el abandono. ¿Por qué lo digo? y sobretodo que es absolutamente denigrante ver a una persona que va a la compra con su carrito bajando las escaleras, la rampa con un desnivel de 40 metros de escalinata, haciendo ese ruido que produce el carrito que hemos visto empujando, cloc, cloc, cloc, personas de una edad que pueden caerse, porque es toda la pavimentación de las escaleras, no se repara desde hace mucho tiempo, no es debido a una obra que se está realizando en el número este de Clavelinas, sino que eso se ha dejado durante muchos meses, me atrevería a decir incluso años, porque lo vienen denunciando los vecinos desde hace mucho tiempo.

De verdad que no apostamos, por lo menos podían reparar respecto a los baches para facilitar que no tengan los vecinos que dar la vuelta con los carritos de bebe, con los carros de la compra, algún discapacitado, subsanar momentáneamente.

Y respecto a la rampa no me han contestado, porque no sabe si lo van a contemplar o no. Esos vecinos no pueden vivir así.

Algún día entre también las jardineras, ahora en verano, ya que la maleza ha crecido tanto se puede prender con una cerilla, las viviendas las ventanas que tienen están a ras del suelo, por lo tanto eso puede llevar y originar un prendimiento que sería ya perjudicial para los vecinos, tan grave como para ello, no solamente el que se caigan y el que rodeen por miedo. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D<sup>a</sup>. Teresa.

D. Manuel tiene usted un segundo turno también.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

En la visita que se gira de inspección, lo que sí se constata y esto evidentemente lo tiene que hacer la persona encargada y responsable de estas cuestiones es que debido a la obra que aparece en Clavelinas 23 pues se produce un deterioro de lo que usted señalaba de la pavimentación, entendemos también de las escaleras. En cualquier caso es lógico y es conforme a derecho que esta Administración tenga que requerir al propietario que ha causado esos desperfectos y así iniciar el procedimiento administrativo.

En relación a la segunda cuestión que usted nos planteaba, yo le he dicho que vamos a votar en contra de la integridad de la Proposición, por lo tanto reiterarme en ello.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Bien pues queda rechazada la Proposición número siete con los votos en contra del Grupo Popular y a favor UPyD, Izquierda Unida y PSOE.

Pasaríamos al punto número ocho.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 7 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 11 de julio de 2012 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 9**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez,, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Sánchez-Camacho Jiménez y Valverde Vírseda,; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga y Pumariega Cortina; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 9 votos a favor y 12 en contra, de los 21 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

**OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/698926 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EVITAR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN MEDIANA Y CARRIL BUS DE CALLE BRAVO MURILLO A LA ALTURA DE LOS JUZGADOS.**


**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO EVITAR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN MEDIANA Y CARRIL BUS DE C/BRAVO MURILLO A LA ALTURA DE LOS JUZGADOS.**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, Durante los días laborables en la mediana de la Calle Bravo Murillo, frente de los Juzgados de Pza. de Castilla, estacionan gran numero de motos de diversas cilindradas que entorpecen el libre tránsito de las personas además de poder causar accidentes, pues se incorporan a la via por lugares prohibidos, en especial por los semáforos, aunque estén cruzando peatones. Al respecto se ha de señalar que también se produce el estacionamiento en lugares prohibidos de vehículos oficiales tanto en los carriles bus o en la misma mediana reseñada anteriormente. Evidentemente, si el ciudadano ve estacionados allí vehículos oficiales, ellos hacen lo mismo, pues no entienden que aquellos gocen de privilegios para estacionar mal, lo que provoca que un gran número de vehículos (motos, coches oficiales y de particulares) queden mal estacionados.

## PROPOSICIÓN:

Que la JMD inste al organismo pertinente para que eviten el estacionamiento de los vehículos antes enunciados en los lugares prohibidos antes señalados y, si procede, que se les habilite un lugar adecuado y con seguridad para su estacionamiento.

Fecha: 20/06/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

### Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta. Punto número ocho. Proposición número 2012/698926 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando evitar estacionamiento de vehículos en mediana y carril bus de calle Bravo Murillo a la altura de los Juzgados.

### Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

### D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias.

Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, durante los días laborables en la mediana de la calle Bravo Murillo, frente de los Juzgados de la Plaza de Castilla, estacionan gran número de motos de diversas cilindradas que entorpecen el libre tránsito de las personas además de poder causar accidentes, pues se incorporan a la vía por lugares prohibidos, en especial por los semáforos, aunque estén cruzando peatones.

Al respecto se ha de señalar que también se produce el estacionamiento en lugares prohibidos de vehículos oficiales tanto en los carriles bus o en la misma mediana reseñada anteriormente. Evidentemente, si el ciudadano ve estacionados allí vehículos oficiales, ellos hacen lo mismo, pues no entienden que aquellos gocen de privilegios para estacionar mal, lo que provoca que un gran número de vehículos, motos, coches oficiales y de particulares, queden mal estacionados.

Entonces Proponemos:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al organismo pertinente para que eviten el estacionamiento de los vehículos antes enunciados en los lugares prohibidos antes señalados y, si procede, que se les habilite un lugar adecuado y con seguridad para su estacionamiento. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Efectivamente en relación a lo que usted nos planteaba sí aparecen en la mediana aparcadas numerosas motos, que en ningún caso Policía Municipal nos dice que interrumpen el paso peatonal.

Respecto a lo de los coches particulares no hacen ninguna incidencia porque hay presencia de Policía Municipal en esa zona en concreto, en los Juzgados de aquí de Plaza de Castilla y efectivamente sí puede haber cierta presencia de coches de Policía Municipal e incluso de Policía Nacional y Guardia Civil porque no se nos puede escapar a todos que es una zona periódicamente transitada por funcionarios de Cuerpos de Policía a los efectos de realizar actuaciones en los Juzgados, declaraciones, etc.

En cualquier caso sí creemos conveniente que se debiera trasladar una mayor vigilancia, sobretudo que no entorpezca el tránsito de peatones y desde luego las zonas de Bravo Murillo que no esté ocupado el carril por el que transcurren varios autobuses. En este sentido votamos a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

Un segundo turno D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Agradecer el voto a favor de esta Propuesta y como decimos siempre, pues esperar que se pueda llevar a cabo cuanto antes para evitar esta situación. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Izquierda Unida.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

A favor. Lo que queríamos hacer un comentario porque nos comunica el Portavoz del Partido Popular que Policía Municipal constata que en la acera hay multitud de motos que en ningún caso estorban el tránsito de peatones, y por lo tanto parece ser que van a seguir dejando que las motos estén estacionadas en la acera. Yo creo que hay un reglamento, que debe de conocer perfectamente la Policía Municipal, y las aceras no son lugares para estacionar motos, para eso el Ayuntamiento habilita o debe de habilitar los lugares para que las motos estén estacionadas y aunque no estorben el paso de peatones, en ningún caso deben estar estacionadas las motos en las aceras. No obstante por supuesto que nuestro voto es favorable a la Proposición de UPyD.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Alberto.

¿Algo más D. Manuel?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Efectivamente la Policía Municipal es la principal, vamos la fuerza que en estos casos conoce mejor dónde debe estar estacionado o no, pero también en su descargo hay que decir que la grandísima cantidad de personas, particulares y funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que acuden diariamente a los Juzgados de Plaza de Castilla, es tremenda, hay que pensar que en los Juzgados de Plaza de Castilla hay del orden de 80 Juzgados de Instrucción con lo cual eso a todas las horas del día provoca una afluencia tremenda que es muy difícil de que la zona pueda absorber en determinados aparcamientos habilitados para motocicletas. En cualquier caso nuestra idea es coincidente con la suya y entiendo que la Policía Municipal pues hablará con quien corresponda, sus mandos, etc., para que desde luego ni se vulnere desde luego el Código de Circulación y la Ordenanza al respecto y en la medida de lo posible, pues desde luego no se estorbe a los peatones. No es tanto en la acera sino en la mediana, que es una mediana muy ancha y no impide en ningún caso, ni resta visibilidad ninguna ni a los conductores ni al tránsito de peatones.

En cualquier caso nuestro sentido coincide con el Grupo proponente y por eso hemos votado a favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, pues queda aprobada por unanimidad esta Proposición número ocho y pasaríamos al punto número nueve.



**NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/698931 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EVITAR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DOBLE FILA EN LA CALLE CONDE DE SERRALLO.**


LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO EVITAR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN DOBLE FILA EN LA CALLE CONDE DE SERRALLO.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, Durante los días laborables en la Calle Conde de Serrallo, en horarios de carga y descarga, estacionan gran número de vehículos comerciales en doble fila que entorpecen tremendamente la circulación en dicha calle, además de provocar situaciones de discusiones entre conductores bastante desagradables.

**PROPOSICIÓN:**

Que la JMD inste al organismo pertinente para que eviten, en lo posible, el estacionamiento de los vehículos antes enunciados en doble fila y que se les habilite un lugar adecuado donde hacerlo, si el destinado ahora a carga y descarga resulta insuficiente.

Fecha: 20/06/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número nueve. Proposición número 2012/698931 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando evitar estacionamiento de vehículos en doble fila en la calle Conde de Serrallo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, durante los días laborables en la calle Conde de Serrallo, en horarios de carga y descarga, estacionan gran número de vehículos

comerciales en doble fila que entorpecen tremendamente la circulación en dicha calle, además de provocar situaciones de discusiones entre conductores bastante desagradables.

Por lo tanto Proponemos:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al organismo pertinente para que eviten, en lo posible, el estacionamiento de los vehículos antes enunciados en doble fila y que se les habilite un lugar adecuado donde hacerlo, si el destinado ahora a carga y descarga resulta insuficiente. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar también a favor de su Proposición.

Decirle que el dato objetivo de registro de actividad policial sobre esa calle desde 2008 hasta la fecha indica un muy bajo número de requerimientos ciudadanos y que nos traslada Policía que dada la materia de que se trata y sin perjuicio de las vigilancias que realice la Unidad de Policía Municipal de Tetuán, se comunicará también a los Agentes de Movilidad, ya que el Distrito de Tetuán es ámbito de actuación para el desarrollo de sus funciones de regulación y disciplina del tráfico rodado. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Gonzalo un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Agradecer el voto a favor de la Propuesta. Como siempre a ver si se puede ejecutar lo antes posible y recordar también que hay otras calles en el Distrito en que existe también este problema como la calle Lope de Haro. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias. D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, me ha pisado parte de la intervención en su segundo turno D. Gonzalo y es verdad, no es sólo en Conde Serrallo o en Lope de Haro, es en Ofelia Nieto, es en el mismo Bravo Murillo, es en la Plaza

de Cuatro Caminos, es en cualquier sitio donde haya tiendas grandes o pequeñas y que no tengan un horario de carga y descarga nocturno, que es lo que creo que debería haber, sobretudo en los grandes sitios, en las grandes superficies en las que se puede hacer un muelle de carga, pues creo que a horas de la noche es cuando se debería hacer ese tipo de cuestiones. Lo que pasa es que claro las cosas están como están, la gente no quiere gastarse dinero en trabajos nocturnos y pagar horas nocturnas a los trabajadores y claro dicen, bueno pues no hacemos cargas por las noches ni descargas y bueno así está la cuestión. En pleno horario diurno, pues ocurren estas cuestiones, la gente siempre va muy deprisa, muy acalorada, ocurren discusiones y bueno se entorpecen unos a otros, unos no esperan, otros tocan el claxon.

Este tipo de cuestiones que ocurren a diario pero no sólo en Tetuán, en toda la Ciudad de Madrid y probablemente en casi todas las capitales de provincia y probablemente del resto de Europa y del mundo occidental. Bueno en algunas de Europa creo que no que son un poco más civilizados, pero nada más.

Por su puesto nuestro apoyo a esta cuestión.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. David.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más D. Manuel?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien, pues quedaría aprobada también esta Proposición la número nueve por unanimidad de todos los Grupos y pasaríamos al punto número diez.

**DÉCIMO.- PROPOSICIÓN N° 2012/698938, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UNA MEJORA INTEGRAL DE LA CALLE BELLVER.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< **PROPOSICIÓN** SOLICITANDO UNA MEJORA INTEGRAL DE LA CALLE BELLVER

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora integral del estado de la Calle Bellver.

Esta propuesta ya fue aprobada en el pleno de noviembre de 2011, pero a la vista está que no se ha hecho nada para su mejora.

Desde empieza la Calle Bellver en la Calle Marqués de Viana, ya se notan sus desperfectos. Y es que la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.



Otro tema son las aceras. Su anchura es muy escasa, por ejemplo, la parte que sale desde Marqués de Viana a la que nos hemos referido, tiene una anchura de unos 30 cm .Además a esto hay que añadir socavones y postes de la luz, con lo cual, los peatones tienen que bajarse a la calzada para proseguir su camino, con el problema que esto conlleva si se lleva un carro con un niño o una silla de ruedas. Esto hace que las personas en estas condiciones tengan que dar un rodeo y bajar por otras calles.

También en la calzada de la calle a la altura con la calle Porfirio hay varios contenedores que si uno sube la calle en un vehículo tiene que esquivarles para proseguir su camino.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

- 1) Instando a la Junta Municipal de Tetuán a que, directamente o informando de ello al organismo competente, en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de la Calle Bellver, dejando unas aceras de una anchura razonable a cada lado de la calle, de tal forma que no obligue a los viandantes a tener que pasar a la calzada por falta de espacio físico, así como una calzada pavimentada correctamente.
- 2) Que la Junta cambie de lugar los contenedores o inste al organismo competente para su cambio ya que impiden el paso de los vehículos por la calzada y de los peatones por la casi inexistente acera que hace que estos tengan que cruzar por otro lado.

Fecha: 19/06/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Concejala. Punto número diez. Proposición nº 2012/698938 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando una mejora integral de la calle Bellver.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias Sra. Presidenta.

Esta propuesta ya fue aprobada en el pleno de noviembre de 2011, pero a la vista está que no se ha hecho nada para su mejora y por eso la volvemos a traer.

Desde que empieza la calle Bellver en la calle Marqués de Viana, ya se notan sus desperfectos. Y es que la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí, que son bastantes, ya que esta calle y su continuación de Nuestra Sra. Del Carmen une la calle Marqué de Viana con la calle Bravo Murillo.

Otro tema son las aceras. Su anchura es muy escasa, es en algunos puntos de 30 cm, por lo que no se puede pasar, ya personas con carritos, personas en silla de ruedas o personas mayores pues ya dan un rodeo y no pueden pasar por la calle, es que no se puede pasar.

También en la calzada de la calle a la altura con la calle Porfirio hay varios contenedores que si uno sube la calle en un vehículo tiene que esquivarles para proseguir su camino, esto veo que ya lo han corregido, se lo agradezco.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

1.- Instando a la Junta Municipal de Tetuán a que, directamente o informando de ello al organismo competente, en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de la calle Bellver, dejando unas aceras de una anchura razonable a cada lado de la calle, de tal forma que no obligue a los viandantes a tener que pasar a la calzada por falta de espacio físico, así como una calzada pavimentada correctamente.

2.- Que ya se ha hecho, que la Junta cambie de lugar los contenedores o inste al organismo competente para su cambio ya que impiden el paso de los vehículos por la calzada y de los peatones por la casi inexistente acera que hace que estos tengan que cruzar por otro lado. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Presidenta.

Me referiré al punto uno de la Proposición. Vamos a votar que sí.

Efectivamente en el Plan General de Ordenación Urbana, define una configuración para la calle con anchura de 12 metros, lo que permitiría disponer una sección adecuada de calzada y aceras cuando en un futuro se vayan demoliendo las edificaciones antiguas, si bien en la actualidad la mayoría de las edificaciones de los números pares de la calle están fuera de alineación, lo que dificulta en todo caso la renovación de la sección transversal de la calle.

Existía una dotación, un presupuesto total, cuya redacción concluyó en julio de 2008 de un Plan Especial de Inversiones y Actuación Territorial para el Distrito que afectaba a Bellver, Nuestra Señora del Carmen, Hierbabuena y Müller y en este sentido decirle que por falta de presupuesto y las restricciones presupuestarias actuales en materia de inversión se va a proceder por parte de la Dirección General de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a la ejecución parcial del proyecto para incluir en una primera fase de renovación la calle Bellver para una mejor distribución de la exigua sección existente. Entendemos que la coyuntura no es muy propicia precisamente desde luego para hacer la actuación integral y confiamos en que pues con la mejora que confiamos todos en que se vaya produciendo, pues se mejore la parte de la calle Bellver. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Agradecer que aprueben la Propuesta, pero claro el problema es que se aprueban pero no se ejecutan, como ya dijimos en el Pleno de Presupuestos.

Es que esta calle tenía que haber estado arreglada hace años, cuando había dinero. No se lo hubieran gastado en otras cosas. Los ciudadanos de estas calles pagan un IBI muy caro en la Ciudad de Madrid, pero muy caro, y esta zona el Barrio de Berruguete, porque no sólo es la calle Bellver como ha dicho usted, ahí había un Plan que lo habían aprobado ustedes, de la calle Nuestra Señora del Carmen, Hierbabuena y Müller. Yo voy paseando ahora que como saben he sido padre y es que no puedo pasar con el carrito por muchas calles, es que las aceras están con bordillos, no hay pues digamos, pues lo que tiene que haber para pasar bien. No se puede pasar, hay que ir a la calzada, pues un día me pillaré un coche, a mí o a cualquier persona que vaya en un carrito o en silla de ruedas, o una personas mayor, es que no se puede pasar.

En Berruguete no se ha hecho una inversión en diez años, lo único que han hecho ustedes es la calle Marqués de Viana, que la han dejado de maravilla, es verdad, hay que reconocerlo y la calle Bravo Murillo que son los lindes del Barrio de Berruguete, pero por dentro es que es un desastre, un desastre, desastre, desastre. Cuando no hay uno de la zona azul en medio de la acera que te tienes que bajar, cuando no hay un bordillo mal, cuando no hay un bolardo que los han puesto fatal en muchas zonas, es que es un desastre el Barrio de Berruguete. No se ha hecho nada, nada, nada, o sea va a peor, porque claro las cosas pues se estropean.

Entonces, yo no se, vayan ejecutando las cosas, porque también nos aprobaron la calle Bustillo de Oro, no han hecho nada, también la calle Nuestra Sra. del Carmen, no han hecho nada. Entonces ejecuten, ejecuten, porque es su deber para con todos los ciudadanos, que como dicen muchas veces les han votado a ustedes la mayoría, pues hagan caso a su programa, que está aprobado en su programa, háganlo, no me digan que no tienen dinero porque los ciudadanos del Barrio de Berruguete pagan el IBI religiosamente, pero no se hace nada. Se va a otras partidas, ya sabemos aquí a qué otras partidas se ha ido que son la Caja Mágica, el Palacio de Congresos que está ahí, yo he ido a La Paz ahora, hay un agujero ahí enorme, 100 millones de euros, con 100 millones de euros ponen el Distrito de Tetuán, bueno, en fin.

Gracias por aprobar la Propuesta pero que se ejecute.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Gonzalo.

Adelante D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, muchas gracias. También vamos a votar a favor y sólo diré un argumento más para que se arregle esta calle, no sé si saben que por esa parte de la calle Bellver está la Comisaría de Policía,

por lo menos el aparcamiento y más de una vez hemos dicho nosotros que los coches de la Policía, los particulares aparquen en esa zona y no en la Plaza de la Remonta como vienen haciendo, tal vez arreglando la calle pues pudiera haber un poco más de aparcamiento para los coches de la Policía. Bueno es un argumento más para que ustedes pues tengan que pedir a quien tengan que pedir el presupuesto necesario para llevar a cabo la ejecución de estas obras.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. David.

Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Coincidir plenamente con la exposición de motivos que ha hecho el representante de UPyD. Es verdad que se nos aprueban como ya dijimos en el Pleno del Debate del Distrito que se nos aprueban una gran cantidad de Proposiciones pero que luego la ejecución es muy pequeña, no se ejecuta.

La exposición que ha hecho yo creo que ha sido brillante que lo ha explicado muy bien. Hagan algo, arréglenlo, no cuesta tanto.

Y creo que no tiene nada que ver esto con lo de la Policía ni la Comisaría. Si yo no recuerdo mal la calle Bellver está al final de Marqués de Viana, bajando a la izquierda, pero no tiene que ver absolutamente nada con la Comisaría ni con los aparcamientos de la Remonta, creo que ha habido un lapsus por ahí con Izquierda Unida. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

¿Alguna intervención más D. Manuel?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Sí. Efectivamente coincidimos en que esa calle no está ni mucho menos en las condiciones transitables que deberían, hay una problemática de expropiación de viviendas, de falta de alineamiento de la acera de los pares, que como dicen los servicios pues es complicado.

La actuación integral era ambiciosa, de todas maneras en el Distrito se han completado en el pasado mandato dos ejes importantes, se han rehabilitado muchísimas calles y efectivamente ahora nos encontramos con unas medidas de ajuste que nos constriñen a todas las administraciones y desde luego a la Administración Local pues también. No es problema de haberlo destinado a otras partidas, son problemas que están sobre la mesa desde el Gobierno de la Nación, la Comunidad de Madrid y por supuesto el Ayuntamiento de Madrid.

En cualquier caso sí decirle al Portavoz de Izquierda Unida que yo creo que en Bellver no existe nada de la Policía, es en la calle Müller en la Comisaría Nacional de Policía.



En cualquier caso, entendemos que nosotros estamos haciendo lo que se puede hacer y lo que se debe hacer y el compromiso con los ciudadanos es importante, pero efectivamente dentro de unos ajustes y de unos recursos que se ven mermados por la coyuntura económica en la que nos encontramos. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias. Simplemente decir que se hizo muchísimo en la Legislatura pasada, en los momentos de bonanza económica. Yo no sé si la calle Berruguete que es que parece que es la única que a usted le interesa en todo el Distrito.

Se hizo muchísimo, se hizo toda la Ventilla, bien hicimos Barrio entero Ventilla. Probablemente también son vecinos del Distrito, porque usted que no vive ahí pero también tienen derecho a que se les arregle sus calles por mucho que usted no pueda, se arregló Palencia, se arregló Oviedo, se arreglaron muchísimas calles. Se arreglaron dos ejes enormes peatonales maravillosos que también se arreglaron cercanos. Quedó este eje por hacer, indudablemente pero lo que es una buena noticia es que se vaya a realizar aunque sea por fases, probablemente será en el 2013, todavía le tocará esperar un poco más porque los presupuestos no es aprobarlos aquí y que se hagan, sino que tienen como no podía ser de otra manera una partida presupuestaria detrás porque sino sería bastante complicado.

En cualquier caso sí que quería decirle al Portavoz del Grupo Socialista que yo creo que de la Legislatura pasada, de todas las Proposiciones que aprobamos, yo creo que teníamos más de un 80% de ejecución, creo recordar porque cuando hicimos, me recordaba la Gerente, cuando hicimos la recopilación de datos así nos constaba a nosotros. En cualquier caso hoy está vivo el ejemplo, de la Proposición que ha presentado el Vocal de UPyD el 50% ya está cumplido y el otro 50 lo hemos aprobado para que se cumpla.

Bien pues queda, a pesar del discurso y del tono, aprobada por unanimidad esta Proposición punto número diez y pasaríamos al punto número once.

**UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/698942 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA MEJORA DE LOS BAJOS DE AZCA.**

**LITERAL DE LA PROPOSICIÓN**

**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA MEJORA DE LOS BAJOS DE AZCA**

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la mejora de los bajos de Azca.

En primer lugar tenemos el tema de las personas sin techo que están establecidas en la zona y a las que habría que intentar dar una salida digna.

También tenemos el tema de los locales de ocio y los problemas derivados de su funcionamiento, especialmente en fines de semana (ruidos y peleas).

Otro tema es la escasa iluminación del parque interior, lo que lleva a que dicho parque interior sea muy poco transitado cuando desaparece la luz natural.

La situación lleva al extremo de que residentes de la calle Orense más cercanos a la parada de Metro de Santiago Bernabéu prefieran por la noche "dar una vuelta" por la calle General Perón, cuando lo más rápido es atravesar AZCA por la plaza de Carlos Trías Beltrán.


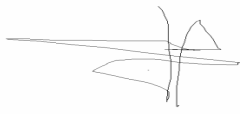
Es una pena que su parque interior sea desconocido por los madrileños y turistas, especialmente de noche, quizá porque no se atreven a explorarla debido a su escasa iluminación.

Además habría que mejorar parte del mobiliario urbano de dicho parque, que, con el tiempo, se ha ido deteriorando.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente:

### PROPOSICIÓN

- 1) Que la Junta Municipal inste al organismo competente para que estas personas sin techo sean ayudados y sean atendidos debidamente.
- 2) Que la Junta Municipal inste al organismo competente para que el control de ruidos y peleas en los locales de ocio sea el mejor posible.
- 3) Instando a la Junta Municipal de Tetuán a que ilumine en mayor medida el parque interior de AZCA, a fin de que los vecinos y turistas puedan atravesar y disfrutar dicho parque interior por la noche.
- 4) Instando a la Junta Municipal a que repare el material urbano deteriorado antes citado.

Fecha: 20/06/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>ª</sup>. Ana García del Río siendo las catorce horas y siete minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>ª</sup>. Isabel Valverde Virseda siendo las catorce horas y siete minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>ª</sup>. Ana García del Río siendo las catorce horas y diez minutos.)*

*(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>ª</sup>. Isabel Valverde Virseda siendo las catorce horas y catorce minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número once. Proposición nº 2012/698942 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la mejora de los bajos de Azca.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una Proposición sobre la mejora de los bajos de Azca.

En primer lugar tenemos el tema de las personas sin techo que están establecidas en la zona y a las que habría que intentar dar una salida digna.

También tenemos el tema de los locales de ocio y los problemas derivados de su funcionamiento, especialmente en fines de semana, ruidos y peleas que se originan.

Otro tema es la escasa iluminación del parque interior, lo que lleva a que dicho parque interior sea muy poco transitado cuando desaparece la luz natural.

La situación lleva al extremo de que residentes de la calle Orense más cercanos a la parada de Metro de Santiago Bernabéu prefieran por la noche dar una vuelta por la calle General Perón, cuando lo más rápido es atravesar Azca por la plaza de Carlos Trías Beltrán.

Es una pena que su parque interior sea desconocido por los madrileños y turistas, especialmente de noche, quizá porque no se atrevan a explorarla debido a su escasa iluminación.

Además habría que mejorar parte del mobiliario urbano de dicho parque que, con el tiempo, se ha ido deteriorando.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente Proposición:

1.- Que la Junta Municipal inste al organismo competente para que estas personas sin techo sean ayudados y sean atendidos debidamente.

2.- Que la Junta Municipal inste al organismo competente para que el control de ruidos y peleas en los locales de ocio sea el mejor posible.

3.- Instando a la Junta Municipal de Tetuán a que ilumine en mayor medida el parque interior de Azca, a fin de que los vecinos y turistas puedan atravesar y disfrutar dicho parque interior por la noche.

4.- Instando a la Junta Municipal a que repare el material urbano deteriorado antes citado. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Le voy a ir contestando punto por punto en relación y sobretodo a los informes de los diferentes Departamentos.

En relación al alumbrado público de la plaza, se ajusta, actualmente el alumbrado público se ajusta a los parámetros de normalidad y sí se procede a la reparación de varios puntos que estaban deteriorados.

En referencia al ruido, decirle que en el año 2009, el servicio de inspección de esta Dirección General realiza una campaña de control sobre las actividades recreativas situadas en el entorno de Azca, realizando 16 actuaciones, 6 inspecciones realizadas entre abril y julio de 2009, correspondieron a pruebas de funcionamiento de diferentes actividades habiéndose remitido a esta Junta el correspondiente informe de resultados.

Desde el día 12 de diciembre de 2008 actúan las denominadas Patrullas Conjuntas en el Distrito, compuestas por técnicos de medio ambiente y Policía Municipal, actúan con rapidez y eficacia atendiendo a reclamaciones telefónicas por el ruido producido por actividades de ocio nocturno, habiéndose realizado 63 actuaciones desde su inicio hasta finales de 2011.

Por otra parte el Servicio de Inspección y Policía Municipal realizan cuantas inspecciones son requeridas a resultas de reclamaciones sobre actividades comprobando si los locales cumplen lo dispuesto en la vigente Ordenanza de Protección contra la contaminación acústica, y en caso de incumplimiento se abre y se incoa el correspondiente expediente sancionador.

También se está trabajando sobre la declaración de la zona de Azca como zona de protección acústica especial en cuyo caso se aprobará también el correspondiente Plan Zonal Específico que incluirá una serie de medidas para la mejora progresiva de los niveles sonoros en el medio ambiente de la zona. Decirle que es constante la colaboración que existe, la comunicación que existe entre las asociaciones de vecinos y esta Junta de Distrito. Hace recientes días se tuvo la última reunión por parte de esta Junta en la cual los vecinos van a volver a permitir acceso a sus viviendas para hacer unos nuevos controles de ruido a este respecto.

En relación y por lo que atañe a Policía Municipal decirle que esta Unidad, la Policía Municipal tiene establecidos como servicios de fin de semana la vigilancia en la zona de Azca y su entorno, Plaza de Basílica, Avenida del General Perón, Avenida de Brasil. Esta vigilancia se intensifica en los fines de semana, principalmente en el turno de noche. La misión principal de las patrullas es velar por el cumplimiento de horario, aforo, legislación sobre bares especiales y discotecas, así como de la normativa que regula los porteros de estas actividades, prevención de reyertas, alcoholemia y normativa de seguridad vial y otros actos que puedan alterar la convivencia. Tiene establecidos la unidad unos servicios dirigidos al control del botellón, ruidos e inseguridad subjetiva. En horario diurno también se está realizando políticas preventivas para paliar en la medida de lo posible los problemas que puedan surgir, venta ambulante, hurtos, músicos callejeros sin autorización, etc. En la actualidad además conjuntamente con la Junta Municipal se está llevando a efecto un trabajo consistente en inspeccionar todos los locales relacionados con la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas que están radicados en toda la zona.

Se reseña que las reuniones de coordinación entre el Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal que se celebran todos los miércoles un punto de especial observación es Azca y su ámbito de influencia. Aquí se establecen dispositivos especiales, por ejemplo en materia de prevención de sustancias estupefacientes, se programan servicios oportunos todas las noches de viernes, sábados y vísperas de festivos. En estas reuniones se ha puesto de manifiesto que los índices de delincuencia han experimentado un decremento importante en los últimos años. A criterio de la Policía Municipal puede que en la zona exista índices de inseguridad subjetiva por déficit de limpieza, rotura de baldosas, alumbrado y otros factores que puedan incidir los fines de semana de forma negativa en este tipo de apreciación.

En la última reunión con los vecinos según nos traslada Policía Municipal, son constantes las reuniones tanto de Policía Nacional como Municipal, reconocieron de forma expresa la actividad policial que se realiza y que van a seguir realizando.

Y en relación al primer punto, creo recordar, de su Proposición, en relación a la situación de las personas sin hogar en la zona de Azca, la intervención por parte de los Servicios Sociales, señalan éstos que dicha zona constituye uno de los puntos de intervención prioritaria del Samur Social, acudiendo de forma sistemática por parte del equipo de calle que corresponde por zona y de igual

modo acuden unidades móviles siempre que se produce la demanda de intervención por parte de otro servicio municipal o de los propios vecinos.

En este sentido señalar que a lo largo de este año se han realizado junto con Policía Municipal y SELUR más de 6 intervenciones con el fin de dar respuesta a situaciones de riesgo de salud pública por insalubridad ante la acumulación de basura y enseres. El resultado de las diferentes intervenciones que realiza sistemáticamente el Samur Social se han detectado en dicha zona unas 28 personas asentadas en cuatro lugares bien definidos y distanciados entre sí. En los referidos puntos se viene interviniendo a estas personas que se encuentran en los mismos y hasta la fecha todas ellas rechazan los recursos de acogida. En algún caso sí se ha producido la aceptación de la oferta asistencial, y se ha procedido a dar acogida en alguno de los Centros, no obstante en su inmensa mayoría se trata de personas muy asentadas en la zona que presentan problemas de alcoholismo, lo que supone en algunos casos que se produzcan situaciones de conflicto y violencia que inmediatamente se da traslado a Policía Municipal.

Con independencia de lo indicado, los efectivos de este servicio mantendrán su intervención en ésta y serán persistentes en la oferta asistencial con el fin de convencerles para accedan a los recursos de acogida municipales. De todos es sabido también que determinadas personas que tienen este tipo de dependencias, al alcohol en concreto, pues provocan unas alteraciones en la personalidad que es de difícil recuperación, por lo menos en corto plazo desde luego, y son muy poco proclives a recibir las prestaciones asistenciales.

En cualquier caso nuestro sentido es compartido por el Grupo proponente de UPyD, decirle y reiterarle que la Administración de este Distrito es constante y perseverante en sus reuniones y en la comunicación que tienen los vecinos, así nos lo expresan ellos también, y así como el reconocimiento tanto a la Policía Nacional y a la Policía Municipal, pues que en esa especie de ratonera en la cual conviven pues una zona residencial privada importante en este Distrito con numerosos locales de ocio, lo cual desde luego perturba pues la paz y el descanso de todas esa zona y el ámbito de influencia. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

**D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Agradecer que se apruebe la Propuesta y que se siga trabajando en todos los puntos que ha ido citando D. Manuel, tanto asistencia social, policía y que se arreglen las zonas deterioradas porque sí que hay zonas que hemos hecho fotos y sí que hay zonas que no las han arreglado, pues que se inste para que se arregle. Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Nuestro voto va a ser de abstención, no porque estemos en contra de las medidas que se toman, sino porque hacemos responsable a este Ayuntamiento de la situación de Azca. Este Ayuntamiento en su día anunció a bombo y platillo un concurso de ideas sobre la remodelación de esa zona del Distrito y bueno aún a día hoy estamos esperando. Yo me acuerdo que esto era en los tiempos de D. Luis Asúa Brunt y bueno todo este tipo de cuestiones el Ayuntamiento aunque no sea el único responsable pero sí que es verdad que parte de culpa en este asunto tiene.

Como digo estas medidas que se han tomado son meros parches de la verdadera situación que en su día se debería haber tomado con Azca, no sólo el Ayuntamiento pues ha dejado de actuar en esta zona sino que a los empleados que había de con Azca en su día que se dedicaban a la limpieza de toda esta zona y bueno pues mantener todo aquello un poco más decente de lo que está, pues ni siquiera se les renovó el contrato y la verdad que no se contribuyó mucho a mejorar esta situación.

Se que estamos de acuerdo en todo lo que ha dicho UPyD que hay que hacer estas cosas, no es por lo que presenta UPyD, sino por la respuesta que ha dado el Partido Popular a las soluciones que hay que tomar al respecto. Como digo son meros parches a lo que realmente hay que hacer en Azca, que es una actuación integral y hacer de verdad aquella remodelación que se nos presentó a bombo y platillo como diciendo que era lo más de lo más y bueno a día de hoy todavía vemos que no ha ocurrido nada.

Es evidente que en un sitio en el que se concentran tantos locales de ocio, pues la gente no se comporte de manera adecuada. Es evidente que en los sitios en los que no funcionan las farolas y hay cierta oscuridad, pues las actuaciones de determinada gente pues cuando menos sean próximas a lo delictivo. Pero también es cierto que esto de dar cobijo a los sin techo es algo normal, bueno normal, es lamentable que ocurra en la sociedad en la que vivimos porque son los menos culpables de la situación que les ocurre, no sólo son cuestiones de alcoholismo, hay gente que probablemente tenían carreras o grandes negocios y han acabado en esas cuestiones pues o por mala fortuna, por malos consejos financieros, o situaciones incluso familiares traumáticas, y bueno no creemos que todo se derive en el asunto del alcoholismo, algunos habrá pero no todos.

Por eso nos vamos a abstener y también porque si ya se hizo un estudio en el año 2009 sobre el ruido nos parece que al menos han pasado tres años para que se haga uno por año, pues las situaciones que se vienen denunciando aquí de Azca, que muchas veces han venido los vecinos, han sido que yo recuerde prácticamente constantes por lo menos cada año de cada legislatura, pues si tiene cuatro años la legislatura, cada año, cuatro veces por lo menos se acercaban aquí al Pleno para denunciar esta situación.

Por lo tanto no les acuso sólo a ustedes, es verdad que hay más cuestiones pero sí que creo que ustedes son en parte responsables de la situación que ocurre en Azca, y digo no es que esté en contra de lo que ha manifestado UPyD pero sí en la respuesta que ha dado el Partido Popular.

Y en efecto que agradecemos el trabajo de Policía Municipal, Policía Nacional y el Samur Social en relación a esto y por supuesto de los técnicos del Ayuntamiento, pero decimos que la respuesta que nos ha dado no nos parece conforme a la verdadera situación que ocurre en la zona. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. David.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algo más que añadir?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues tampoco creo que se ha dicho todo, sí que quería decir que desde la Junta de Distrito hicimos una labor, aparte que seguimos haciéndola pero en un momento dado, importante en Azca, se cerraron más de veintitantos locales de ocio, sobretodo los más conflictivos que actuaban de after hours, en fin aquello fue complicado, y ahora los que están cuentan con todas las licencias, de actividad, de funcionamiento y están controlados por la Policía Municipal, en cuanto a aforo y otras medidas, pero no en cuanto a licencias pues todos cuentan con ella.

Bien pues queda aprobada por mayoría, votos a favor del PP, UPyD y Grupo Socialista, y abstención de Izquierda Unida.

Pasaríamos al punto número doce.

**DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/698947 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO MEJORAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL DESCAMPADO SITUADO EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE DE COSMOS Y EL PASEO DE LA DIRECCIÓN.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN



**<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO MEJORAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL DESCAMPADO SITUADO EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE DE COSMOS Y EL PASEO DE LA DIRECCIÓN.**


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el jueves, día 28, de madrugada, se produjo un incendio que afectó, al menos, a diez de los coches que estaban estacionados en un descampado situado en la confluencia de la calle de Cosmos y el Paseo de la Dirección en el Distrito de Tetuán.

Según nos comentan los vecinos, el lugar donde ardieron los coches es empleado por los residentes en el barrio para dejar sus coches ya que en esa zona es muy complicado encontrar aparcamiento, sobre todo de noche, cuando regresan de trabajar.

Dichos vecinos también nos comentaron que la falta de mantenimiento de dicho lugar, llena de pastos que crecen sin control y se quedan muy secos en verano, pudo haber facilitado la extensión de dicho fuego.

**PROPOSICIÓN:**

Que la JMD inste al organismo pertinente para que se mejoren las condiciones de seguridad en dicho descampado, situado en la confluencia de la calle de Cosmos y el Paseo de la Dirección, de forma que podamos evitar, en lo posible, que se repita el incendio antes relatado.

<p>Fecha: 20/06/2012 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	 <p>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas&gt;&gt;</p>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número doce. Proposición nº 2012/698947 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando mejorar condiciones de seguridad en el descampado situado en la confluencia de la calle de Cosmos y el Paseo de la Dirección.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. Gonzalo adelante.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta, el jueves, día 28 de junio, de madrugada, se produjo un incendio que afectó, al menos, a diez de los coches que estaban estacionados en un descampado situado en la confluencia de la calle de Cosmos y el Paseo de la Dirección en el Distrito de Tetuán.

Según nos comentan los vecinos, el lugar donde ardieron los coches es empleado por los residentes en el barrio para dejar sus coches ya que en esa zona es muy complicado encontrar aparcamiento, sobre todo de noche, cuando regresan de trabajar.

Dichos vecinos también nos comentaron que la falta de mantenimiento de dicho lugar, llena de pastos que crecen sin control y se quedan muy secos en verano, pudo haber facilitado la extensión de dicho fuego.

Por lo cual Proponemos:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al organismo pertinente para que se mejoren las condiciones de seguridad en dicho descampado, situado en la confluencia de la calle de Cosmos y el Paseo de la Dirección, de forma que podamos evitar, en lo posible, que se repita el incendio antes relatado. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. Manuel adelante.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Vamos a votar a favor de la Proposición del Grupo UPyD.

Comentarle lo siguiente, en la calle Cosmos números 180 y 190 del Paseo de la Dirección del Distrito existe un solar de grandes dimensiones cuyo mal estado de conservación por parte de la propiedad del mismo tiene como consecuencia la incoación del expediente disciplinario 106/2009/7024. Existe una resolución de abril de 2010 en el que se requiere a la titularidad de dicho solar para que proceda a su limpieza, acondicionamiento y vallado tras diversos requerimientos donde se solicita que acredite la correcta ejecución de lo ordenado y ante la inactividad manifiesta de la propiedad la sección de disciplina urbanística procede a incoar expediente de ejecución subsidiaria. Advertida la propiedad de dicha incoación de conformidad con lo establecido en los artículos 96 y siguientes de la Ley 30/92 y dada su persistente falta de respuesta se procede a solicitar presupuesto provisional para la realización de actuaciones necesarias por parte de la Administración y con cargo a la propiedad del mencionado solar la cual se remitirá a la propiedad comunicando la ejecución por el Ayuntamiento y a su costa de las actuaciones contempladas en dicho presupuesto.

Efectivamente se produjo un incendio en la madrugada del 27 al 28 de junio, posible incendio en el Paseo de la Dirección con Cosmos, fueron requeridos los servicios de la Policía a las 2:55.

Se solicitan los servicios de Samur y Bomberos, personándose Samur 8415, Jefe de Bomberos, Unidades de Parque de Bomberos 1, 4 y 7, Unidad de recuperación 1487.

Con motivo de las llamas y la gran cantidad de humo se procede en colaboración con los indicativos del Cuerpo Nacional de Policía a acotar y desalojar a las personas de viviendas próximas, auxiliándolas en todo momento, en total 50 personas.

A las 5:45 finaliza la intervención de bomberos quedando sofocadas las llamas por completo y volviendo los desalojados a sus inmuebles.

El resultado final del incidente provoca la asistencia de cuatro personas por intoxicación de humo con alta en el lugar, daño por incendio en 22 vehículos estacionados y unos 2.500 metros aproximados de pastos quemados.

Por último se informa que actualmente se desconocen los motivos que llevaron a cabo el incendio, al parecer por quema, realizando atestado sobre el mismo en Comisaría del Distrito.

Los afectados por daños fueron informados del procedimiento a seguir por los daños de sus vehículos a través de sus respectivas compañías de seguros al objeto de cobrar una eventual indemnización. Nada más. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo, un segundo turno.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Gracias. Agradecer el voto favorable del Partido Popular, como siempre decimos pues que se ejecute lo antes posible y comentar que aquí surgen dos de los problemas que muchas veces salen a relucir en el Pleno, primero la cantidad de solares abandonados que hay en el Distrito y que como hemos visto en este caso pues son un punto de peligrosidad relativamente importante, y luego la falta de plazas de aparcamiento residentes, que obligan a que a veces estos solares, porque este no es el único, hay otros solares en el Distrito que son utilizados por los vecinos para aparcar el coche, lo cual aumenta la peligrosidad de estos solares. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D. Gonzalo.

D. David adelante.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, evidentemente votamos a favor.

Como habrán visto tenemos una pregunta al respecto y no sé si parte de la información que nos ha dado D. Manuel contesta a esta pregunta o no.

Simplemente nuestro voto favorable.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Pues bien, queda aprobada por unanimidad esta Proposición punto número doce y pasaríamos al punto número trece.

**DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/701942 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA AL ESTADO DE FALTA DE LUZ EN UNA ZONA DE PASEO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL RELATIVA AL ESTADO DE FALTA DE LUZ EN UNA ZONA DE PASEO PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.**

Quejas ciudadanas nos han hecho comprobar tras visita realizada, que en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún (2ª Fase)- en la zona peatonal, paralela a la c/. Sinesio Delgado, desde la altura de los concesionarios de automóviles y el supermercado, en dirección hacia la Dehesa de la Villa, - el alumbrado público (farolas) está fuera de servicio desde hace 2 meses (aproximadamente).

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

**Instar al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la JMD si fuese de su competencia, que repare las luminarias estropeadas o rotas, por otras antivándalicas, para mejorar el alumbrado público de esta zona y realice una labor de mantenimiento periódico de las mismas para dar un servicio de calidad al ciudadano.**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez  
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez  
Vocal Vecino IU Tetuán >>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número trece. Proposición nº 2012/701942 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, relativa al estado de falta de luz en una zona de Paseo.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Quejas ciudadanas nos han hecho comprobar tras visita realizada, que en el Parque Agustín Rodríguez Sahagún, en la segunda fase en la zona peatonal, en la que está paralela a la calle Sinesio Delgado, desde la altura más o menos de los concesionarios de automóviles y el supermercado, en dirección hacia la Dehesa de la Villa, pues el alumbrado público, las farolas están fuera de servicio desde hace al menos 2 meses.

Por lo tanto lo que hacemos es instar o por lo menos presentamos la Proposición para que la Junta Municipal de Tetuán:

Instar al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la propia Junta si fuese de su competencia, que repare las luminarias estropeadas o rotas, por otras antivándalicas, si fuera el caso, para mejorar el alumbrado público de esta zona y que de paso realice una labor de mantenimiento periódico de las mismas para dar un servicio de calidad al ciudadano.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D<sup>a</sup>. Natividad adelante.

**D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Presidenta.

Vamos a votar a favor y de hecho ya está ejecutada esta Proposición, el Departamento de Alumbrado Público ha procedido a la revisión de la instalación comprobando que se había producido el robo del cableado de la misma, por lo que han procedido a la reposición del cableado y puesta en funcionamiento de la instalación. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias D<sup>a</sup>. Natividad.

D. Gonzalo sentido del voto o alguna intervención.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Bueno yo normalmente se les suele agradecer que aprueben las Proposiciones que venimos a presentar, yo creo que ustedes lo único que hacen es cumplir su cometido, nosotros venimos aquí a hacer denuncias ciudadanas. Si los ciudadanos que nos lo comentan tienen la suerte de que se aprueba la Proposición, bueno mucho mejor para todos y en nombre de los ciudadanos sí que estamos satisfechos de que esta situación ya se haya resuelto.

Esperemos como decimos en la Proposición que no se vuelva a repetir y por eso hablamos de unas farolas que creo que sí que existen y que en otros Distritos se utilizan o tendrán ustedes conocimiento que son antivandálicas, es decir, para evitar su robo y evitar su rotura y que estas cuestiones pues no vuelvan a ocurrir. Nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Grupo socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Grupo Popular a favor.

Nada más, a ver si dejan de robar el cable con estas medidas porque si no seguirán produciéndose desgraciadamente hechos como el que ocurre en este sitio del Distrito.

Bien pues el punto trece aprobado por unanimidad y pasaríamos ya a la última Proposición punto catorce.

**DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2012/701944 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN AL MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN EN UNAS ZONAS DE PASO.**

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

**<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EN RELACIÓN AL MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN EN UNAS ZONAS DE PASO PARA EL PROXIMO PLENO MUNICIPAL DE DISTRITO.**

Quejas ciudadanas nos han hecho comprobar tras visita realizada, que en la intersección de las calles Bravo Murillo y Manuel Luna, existen varias baldosas en mal estado, del mismo modo en la intersección de Bravo Murillo con Fulgencio de Miguel una alcantarilla sobresale más de lo aconsejable, por encima de la acera.

Ambas anomalías, como muchas otras que hay en el distrito suponen un peligro contrastado para los viandantes, pues ha sido a raíz de varios tropiezos de los peatones, que hemos traído a pleno esta iniciativa.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la **JMD de Tetuán**, eleva al Pleno, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente **proposición**:

**Instar al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la JMD si fuese de su competencia, para que realice las gestiones oportunas y que se ejecuten las reparaciones pertinentes para mejorar el tránsito por las calles del distrito y que los ciudadanos de Tetuán disfruten de su derecho a una seguridad vial como se merecen, y se realice una labor de vigilancia y mantenimiento periódico de las mismas para dar un servicio de calidad al ciudadano.**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez  
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez  
Vocal Vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número catorce. Proposición nº 2012/701944 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación al mal estado de conservación en unas zonas de paso.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. David adelante.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí bueno, otra vez de nuevo quejas ciudadanas nos hicieron que fuésemos a comprobar que en la intersección de las calles Bravo Murillo con Manuel Luna, existen varias baldosas en mal estado, del mismo modo en la intersección de Bravo Murillo con Fulgencio de Miguel, es decir, justo enfrente hay una alcantarilla que sobresale más de lo aconsejable, por encima de la acera.

Ambas anomalías, como muchas otras que hay en el Distrito, suponen un peligro contrastado para los viandantes, pues ha sido a raíz de varios tropiezos pues hemos venido a traer la Pleno esta iniciativa.

Por lo tanto lo que Proponemos a la Junta de Tetuán es que:

Se inste al departamento o área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o la propia Junta si fuese de su competencia, para que realice las gestiones oportunas y que se ejecuten las reparaciones pertinentes para mejorar el tránsito por las calles del Distrito y que los ciudadanos de Tetuán disfruten de su derecho a una seguridad vial como se merecen, y se realice una labor de vigilancia y mantenimiento periódico de las mismas para dar un servicio de calidad al ciudadano.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

D. Manuel.

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

Gracias Sra. Concejala.



Votamos a favor de la Proposición del Grupo de Izquierda Unida, toda vez que los desperfectos si no han sido subsanados ya, como han sido algunos por parte de la empresa conservadora del elemento que usted hacía alusión, van a ser reparados próximamente. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Grupo UPyD.

**D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

A favor. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Segundo turno D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Estas Propuestas nosotros las llamamos telebache, que evidentemente como saben ustedes son importantes pero lo que sí nos interesa es que el caso de las baldosas nos resulta cuando menos curioso, porque hace poco, como mucho hace un par de años se hizo la reforma de Bravo Murillo, y bueno que las baldosas ya estén levantadas la verdad es que nos resulta curioso y preocupante, no sabemos cuál es la calidad de las mismas, ni los cementos, ni los materiales.

Pero el caso de la alcantarilla ya resulta algo problemático, o sea, esa alcantarilla no hace nada más que bailar y bailar ahí encima y bueno hemos visto tropezar a bastante gente, además es una calle transitada de Bravo Murillo, que mucha gente va hacia Berruguete, el estanco, o incluso el centro comercial que hay un poco más adelante y bueno a veces si te pilla de espaldas a la cuestión de la circulación de los coches, bueno pues puede ser complicado y puede inducir a un atropello.

Nos gustaría, que es lo que nos han resaltado los vecinos y los comerciantes de la zona, el del bar que hay enfrente y un par de personas más, que se arregle ya de una manera definitiva porque se arregla y al cabo de dos o tres meses está ya otra vez en mal estado. No vamos a hablar ni de desidias ni de disfunciones ni demás, lo que vamos a ser más pragmáticos y que se solucione de una vez porque esto redundará siempre en perjuicio del vecino de Tetuán y del ciudadano y creemos que ya está bien. Y quien sea responsable de la instalación o de la colocación o del mantenimiento de esas, tanto de las baldosas como de la alcantarilla, que cumpla su cometido bien que para eso se le paga, con los dineros del erario público y que haga las cosas para que duren en el tiempo y no para un par de meses. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Gracias.

Grupo Socialista.

**D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)**

A favor.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Alguna intervención más?

**D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)**

A favor. Nada más.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien queda aprobada por unanimidad y pasaríamos a la Parte de Información, Impulso y Control, punto quince.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

### ***Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito***

**DECIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

*(Durante del debate de este Punto se ausenta del Salón de Actos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito. Punto número quince. Dar cuenta de las contrataciones, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

¿Algún Grupo quiere alguna información complementaria a la otorgada?

Sí, Grupo Socialista.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Nosotros queremos información sobre el número de expediente 106/2007/07090, dentro de las contrataciones de la Sra. Concejala del Distrito por el asunto abono de intereses legales y de demora.

Y además de la información que nos pudiera dar ahora, el expediente para tener una mayor información. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Sí, es una sentencia que hemos recibido, pero si prefieren, podían verlo y tomar vista del expediente y hacer copia de lo que les interese o bien un resumen, lo que ustedes prefieran o las dos cosas.

Es anterior a mi época, creo, de antes de llegar yo.

**D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)**

Es del 2007, por lo que veo aquí.

Lo que pasa es que nos llama la atención que entre dentro de las contrataciones de la Sra. Concejala y que contrate un abono de intereses legales y de demora, es un poco raro. Esa es la parte cómica. El asunto es que nos parece que es una cantidad excesiva, 12.000 euros y que probablemente sea por una sentencia perdida por parte de la Junta Municipal, pero queremos saber qué tipo de sentencia, cómo afectó y sobretodo para que se tomen medidas y la Junta pues no intervenga o no pleiteé en asuntos que luego nos van a llevar, aunque nunca se sabe, pero hay unos que son más fáciles de detectar que otros, y nos lleve a pagar unos intereses de 12.000 euros precisamente, pues creo por no haber hecho las cosas suficientemente bien en su tiempo, repito que son del 2007.

Lo dejamos a que la Sra. Gerente nos de el resumen, que nos disipe las dudas y que haga referencia a lo que yo acabo de explicar, y no todo el expediente.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muy bien. Pues muchas gracias, pasaríamos al punto dieciséis.

**DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.**

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número dieciséis. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muy bien, dada cuenta de este punto, pasaríamos a las Preguntas.

## **PREGUNTAS**

**DECIMOSÉPTIMO.- PREGUNTA Nº 2012/701945 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA AL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y MEDIACIÓN EN TETUÁN.**

**<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL RELATIVA AL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y MEDIACIÓN EN TETUÁN PARA EL PRÓXIMO PLENO DEL DISTRITO**

El pasado 31 mayo concluyó el contrato de mediación de espacios públicos sin que exista garantía de su renovación en las condiciones previas.

Por ello y para responder al interés vecinal sobre el asunto; el grupo municipal de **Izquierda Unida en la JMD Tetuán**, hace llegar al pleno la siguiente **pregunta**:

**Aparte del existente hasta el momento en nuestro distrito y ya que hubo compromiso de continuidad en el tiempo: ¿Existe algún programa de mediación, dinamización y control de los espacios públicos del distrito de Tetuán durante los meses de verano?**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez  
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez  
Vocal Vecino IU Tetuán>>

*(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Actos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las catorce horas y treinta y ocho minutos.)*

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Preguntas. Punto diecisiete. Pregunta número 2012/701945, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, relativa al programa de dinamización y mediación en Tetuán.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Si, el pasado 31 mayo concluyó el contrato de mediación de espacios públicos sin que exista garantía de su renovación en las condiciones previas.

Por tanto hacemos llegar al Pleno la siguiente Pregunta,

Aparte del existente hasta el momento en nuestro Distrito y ya que hubo compromiso de continuidad en el tiempo, queríamos saber si existe algún programa de mediación, dinamización y control de los espacios públicos del distrito de Tetuán durante los meses de verano, y nos reservamos para la segunda parte.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

El Servicio de Dinamización de Espacios Públicos, es una medida contemplada dentro del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural 2009-12. Este servicio ha sido coordinado hasta su finalización el pasado 31 de mayo por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. A pesar de su finalización el Departamento de Servicios Sociales de la Junta no ha recibido ninguna comunicación formal sobre su continuidad.

Desde la mencionada Dirección General de Igualdad se ha coordinado hasta ahora el Servicio de Dinamización Vecinal, que a través del Convenio con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, FRAVM, permite en este Distrito contar con tres dinamizadores vecinales, una dinamizadora vecinal adscrita a la Asociación de Vecinos de Cuatro Caminos y dos a la Asociación de Vecinos de Ventilla. Entre sus funciones destacan las siguientes: fomentar la participación y la interacción entre todos los vecinos, facilitar el acceso a los recursos públicos correspondientes, prevenir los conflictos y fenómenos sociales que puedan constituir un riesgo para la convivencia de los vecinos, promover los cauces de participación ciudadana y sensibilizar a la población, tanto

autóctona como inmigrante. Por lo que puede deducirse que deben tener una presencia continúa en los espacios públicos de los barrios incluidos en su ámbito de actuación.

El referido Servicio de Dinamización Vecinal tiene garantizada su continuidad hasta el año 2015, al estar contemplado en el acuerdo firmado el día 4 de julio de 2012, por la Alcaldesa de Madrid, D<sup>a</sup>. Ana Botella Serrano, y el Presidente de la FRAVM, D. Ignacio Murgui Parra, por el que se inician los nuevos Planes de Barrio para el periodo 2012-2015, con la puesta en marcha de distintas actuaciones en cinco barrios de la Ciudad de Madrid.

No sé si le he contestado o quiere alguna información más.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, muchas gracias.

Bueno, si nos pudieran hacer llegar la contestación por escrito o nos esperaríamos a la llegada del acta.

Lo decíamos más que nada porque en efecto, nos alegramos que se haya vuelto a firmar el Convenio de actuación y de nuevo se lleve a cabo este Plan porque como todos sabemos es previsible que durante los meses de verano pues haya un incremento, como todo el mundo sabe, de la utilización de los espacios públicos de los distritos, bueno del nuestro, de los parques, de las plazas y no digamos que se vaya a producir pero sí que es probable que aumente la posibilidad de conflictos entre las distintas comunidades o incluso, a pesar de que nos han dicho aquí, que nosotros lo apoyamos una oferta incluso de productos comestibles sin que consten sus condiciones higiénico sanitarias, siendo por tanto obligado la programa de un control, dinamización y mediación en estos espacios.

Nos alegra como hemos dicho que se hay firmado un nuevo contrato y esperamos que sea tan bueno como el que existía hasta ahora que, bueno simplemente hacíamos la pregunta para saber de la continuidad que nos llamaba la atención que un servicio tan importante como este pues no continuara. Pues muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias, nos alegramos todos.

Pasaríamos al punto dieciocho.

**DECIMOCTAVO - PREGUNTA Nº 2012/701946 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN TETUÁN.**

**<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EN RELACIÓN AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN TETUÁN PARA EL PRÓXIMO PLENO DEL DISTRITO**

El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene una importante partida presupuestaria, gestionada a través de las Juntas Municipales.

Por ello y para responder al interés vecinal sobre el asunto; el grupo municipal de **Izquierda Unida en la JMD Tetuán**, hace llegar al pleno la siguiente **pregunta**:

**¿Cuál ha sido la evolución de los datos del Servicio de Ayuda a Domicilio en el distrito de Tetuán según viene contemplado en la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas con Discapacidad desde su aprobación?**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez  
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez  
Vocal Vecino IU Tetuán>>

*(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Actos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. Sara Díaz López siendo las catorce horas y treinta y nueve minutos).*

**Sra. Secretaria.**

Punto número dieciocho. Pregunta número 2012/701946 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación al Servicio de Ayuda a Domicilio en Tetuán.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Adelante D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, disculpen hoy acaparo yo toda la cuestión, pero el compañero Ángel no se encuentra muy allá de voz.

El caso es que presentamos esta Pregunta en relación al Servicio de Ayuda a Domicilio porque como todos sabemos aunque tiene una importante partida presupuestaria que está gestionada a través de las Juntas Municipales, pues queríamos saber:

**¿Cuál ha sido la evolución de los datos del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Distrito de Tetuán, según viene contemplado en la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas con Discapacidad desde su aprobación?**

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Bien, según me informa el Departamento de Servicios Sociales:

- Durante el año 2009: 3.096 número de usuarios mayores y 181 discapacitados.

- 2010: 2.786 personas mayores y 169 discapacitados.

- 2011: 2.522 mayores y 146 discapacitados.

- Hasta junio de 2012: 2.254 mayores y 107 discapacitados.

Además, a 30 de junio de los 2.254 mayores que reciben el SAD, 347 tienen reconocido este servicio como prestación del Programa Individual de Atención, PIA, como reconocimiento de la atención a la que tiene derecho tras la Valoración de Dependencia, y de las 107 personas con discapacidad 30 reciben el Servicio de Ayuda a Domicilio también como prestación del Programa Individual de Atención, PIA. Así como establece el artículo 17 de la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas con Discapacidad, los mayores del Distrito usuarios del SAD municipal que se les ha reconocido dicho servicio a través de la Valoración de Dependencia y el consiguiente programa individual de atención han mantenido o incrementado el SAD.

Por otra parte mencionar que en el Distrito de Tetuán se ha podido dar respuesta a todos los supuestos excepcionales, como establece el artículo 20 de la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas con Discapacidad.

Por último mencionar que el periodo que comprende desde el 1 de enero al 30 de junio de 2012 se ha decretado 506 servicios de ayuda a domicilio a través de concesiones y de bajas.

Si le es suficiente.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí, de nuevo le digo que si nos pudiera facilitar la respuesta, vía correo electrónico pues nos iría muy bien.

La argumentación de la Pregunta era simplemente porque hemos visto como ha ido descendiendo el número de usuarios y bueno pues, por eso queríamos saber y conocer la evolución del número aquí en el Distrito y bueno que si pudiera más que nada saberse la justificación de este descenso.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias.

Pasaríamos al punto diecinueve.



**DECIMONOVENO- PREGUNTA Nº 2012/701947 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA A LAS ESCUELAS/CAMPAMENTOS DE VERANO 2012 EN TETUÁN.**

**<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL RELATIVA A LAS ESCUELAS/CAMPAMENTOS DE VERANO 2012 EN TETUÁN PARA EL PRÓXIMO PLENO DEL DISTRITO**

Estando en las fechas estivales que nos encontramos y habiéndose llevado a cabo en los últimos años, estas actividades. Resulta necesario conocer su situación actual.

Por ello y para responder al interés vecinal sobre el asunto; el grupo municipal de **Izquierda Unida en la JMD Tetuán**, hace llegar al pleno la siguiente **pregunta**:

**¿Cuál ha sido el número de plazas ofertadas en el distrito en este verano 2012? ¿En que centros? ¿Cuál es el precio o cuantía de los mismos? ¿Qué porcentaje de esta tarifa está subvencionado? ¿En que fechas se están desarrollando julio, agosto...ambos?**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez  
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez  
Vocal Vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número diecinueve. Pregunta número 2012/701947 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a las escuelas/campamentos de verano 2012 en Tetuán.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. David adelante.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Muchas gracias.

Estando en las fechas estivales en que nos encontramos y habiéndose llevado a cabo en los últimos años, estas actividades, resulta necesario conocer su situación actual.

Por tanto elevamos aquí al Pleno la siguiente Pregunta:

¿Cuál ha sido el número de plazas ofertadas en el Distrito en este verano 2012? ¿En que centros? ¿Cuál es el precio o cuantía de los mismos? ¿Qué porcentaje de esta tarifa está subvencionado? ¿En qué fechas se están desarrollando julio, agosto, septiembre, ambos? Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Yo poco le voy a añadir porque esta Pregunta ya fue formulada por el Grupo de UPyD en el mes de junio, figurará en el acta la contestación con lo cual me voy a limitar a leerle la contestación de la Jefa de Departamento de Servicios Sociales del Distrito y puede, yo si quiere se lo mando por correo electrónico la contestación que se dio por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas y lo que añadía además del Área de Servicios Sociales.

Desde el Departamento de Servicios Sociales de la Junta no se organizan ni convocan plazas de campamentos de verano para niños y jóvenes del Distrito, puesto que no es competencia de los Servicios Sociales del Distrito. Si puede proponerse la concesión de ayuda de especial necesidad para la asistencia a algún campamento de verano a menores en riesgo social, según regula la actual Ordenanza Municipal para la concesión de este tipo de ayudas, considerándolas como actividades preventivas de especial necesidad para menores en riesgo de exclusión.

También desde el Departamento de Servicios Sociales se realiza durante la primera quincena del mes de agosto un Proyecto de actividades estivales para menores en seguimiento social, que aunque pueda ser presentado como un campamento urbano, está destinado a menores del Distrito en situación de riesgo social leve o moderado de 3 a 12 años, cuenta con treinta y cinco plazas, es gratuito y se realiza en el centro social comunitario Josefa Amar.

El resto ya como le he dicho lo contiene el acta y si necesita añadir más pues se lo remitiríamos.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

No nada más. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Punto número veinte.

**VIGÉSIMO- PREGUNTA Nº 2012/701948 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LOS INCIDENTES OCURRIDOS DEL MIÉRCOLES 27 AL JUEVES 28 DE JUNIO.**

**<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EN RELACIÓN A LOS INCIDENTES OCURRIDOS DEL MIÉRCOLES 27 AL JUEVES 28 DE JUNIO PARA EL PRÓXIMO PLENO DEL DISTRITO**

La noche/madrugada de esa fecha se produjo un grave incendio con grandes riesgos para parte de la población del distrito en una zona del Pº de la Dirección.

Afortunadamente solo hubo que lamentar daños materiales, pero pudo haber sido peor.

Por ello y para responder al interés vecinal sobre el asunto; el grupo municipal de **Izquierda Unida en la JMD Tetuán**, hace llegar al pleno la siguiente **pregunta**:

**Después de realizar las indagaciones pertinentes en coordinación/colaboración con el organismo competente ¿Qué ayuda/asistencia/asesoramiento se ha brindado a los damnificados? ¿Cuál fue la causa del incendio? ¿Se ha descubierto quien o quienes fueron los responsables? ¿Qué medidas se tomarán en el futuro?**

Fdo. David Javier Sánchez-Camacho Jiménez  
Vocal Portavoz IU Tetuán Vocal

Fdo. Ángel Ortega Barbero  
Portavoz Adjunto IU Tetuán.

Fdo. Miguel Ballesteros Rodríguez  
Vocal Vecino IU Tetuán>>

**Sra. Secretaria.**

Gracias Sra. Presidenta. Punto número veinte. Pregunta número 2012/701948 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a los incidentes ocurridos del miércoles 27 al jueves 28 de junio.

**Sra. Concejala Presidenta.**

D. David, adelante.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Muchas gracias.

Nuestra Pregunta es la siguiente:

¿Qué ayuda/asistencia/asesoramiento se ha brindado a los damnificados? ¿Cuál fue la causa del incendio? ¿Se ha descubierto quien o quienes fueron los responsables? ¿Qué medidas se tomarán en el futuro?

**Sra. Concejala Presidenta.**

Bien, sí que tengo un informe de Policía Municipal que le voy a volver a dar traslado aunque yo creo que ya se ha dado en este Pleno.

Los servicios de esta Policía fueron requeridos a las 2:55 horas por la emisora central la noche/madrugada del 27 al 28 de junio con motivo de un posible incendio en el Paseo de la Dirección con la calle Cosmos.

Personados en el lugar se comprueba la veracidad de los hechos y se solicitan los Servicios de Samur y Bomberos correspondientes.

Con motivo de las llamas y la gran cantidad de humo se procede en colaboración con indicativos del Cuerpo Nacional de Policía a acotar la zona y a desalojar a las personas de las viviendas próximas auxiliándoles en todo momento, en total, 50 personas aproximadamente.

A las 5:45 horas finaliza la actuación de bomberos quedando sofocadas las llamas por completo y volviendo los desalojados a sus inmuebles.

El resultado final del incidente provocó la asistencia de 4 personas por intoxicación de humo con alta en el lugar, daños por incendio en 22 vehículos estacionados y unos 2.500 metros cuadrados aproximados de pastos quemados.

Por último se informa que actualmente se desconocen los motivos que llevaron a cabo el incendio, al parecer por quema de pastos, realizando atestado sobre el mismo en Comisaría del Distrito.

Los afectados por daños en vehículos fueron informados del procedimiento a seguir por los daños en los daños de los vehículos a través de sus respectivas compañías de seguro al objeto de cobrar cualquier tipo de indemnización.

Igualmente el Área de Gobierno de Medioambiente y Seguridad y Movilidad desconoce también en su respuesta cuáles fueron las causas del incendio y también cuáles fueron los responsables de los mismos.

Si quiere añadir algo más D. David.

**D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).**

Sí bueno, poco que añadir a lo que ya se ha manifestado antes, que este tipo de cuestiones se podían evitar si se ejerciera una labor de limpieza y bueno, algunas informaciones que poseemos que son de algunos vecinos de la zona, es que tal vez se deba a las celebraciones que se produjeron ese día por el evento deportivo que se produjo y bueno al parecer algún cohete mal lanzado en determinado momento pues quemó el pasto que como decimos está seco y al estar seco el pasto y no procederse a su limpieza, pues se quemó probablemente, pero bueno es una información que como es oficiosa y tampoco lo sabe, pero bueno que a lo mejor cuando terminen su labor de investigación los bomberos y los técnicos se descubrirá.

No queremos finalizar nuestra intervención sin mandar desde aquí un apoyo solidario al colectivo de la minería, que tan brava lucha está llevando a cabo por la defensa de sus derechos y también la

de otros colectivos y trabajadores, pero en especial el de la minería. Desde aquí nuestro saludo solidario y un abrazo fuerte para ellos.

**Sra. Concejala Presidenta.**

Muchas gracias y un saludo a todos los trabajadores de España, los que tienen la suerte de trabajar porque también a los desempleados casi 5 millones hay que saludar.

Bien pues al ser el último Pleno del mes de julio sí que les deseo unas felices vacaciones, que disfruten, que descansen, que vuelvan con ánimo renovado y fuerte en el mes de septiembre por el bien de los vecinos. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y cuarenta y nueve minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 26 DE ENERO DE 2012  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: María Salomé Morillo Sánchez.

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.